

## Sumario

### Iglesia diocesana

La pastoral familiar proceso continuo (separata)

#### Homilía

Festividad de San Bernardo

#### Decretos

Decreto de modificación de la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada Ólvega y relación de parroquias que la integran.

Decreto de constitución en el Arciprestazgo de Soria la Unidad de Acción Pastoral de Tardelcuende-Quintana Redonda, y relación de parroquias que la integran.

Decreto de modificación de la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada Almazán y relación de parroquias que la integran.

Decreto de modificación de la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada Gómara y relación de parroquias que la integran.

Decreto de dispongo modificación de la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada Osma y relación de parroquias que la integran.

Decreto de modificación de la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada Berlanga de Duero-Bayubas de Abajo y relación de parroquias que la integran.

Decreto de modificación de la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada El Burgo de Osma-Ucero y relación de parroquias que la integran.

Decreto de constitución en el Arciprestazgo de San Esteban de Gormaz la Unidad de Acción Pastoral de San Esteban-Langa, resultante de la fusión de las UAP's de San Esteban de Gormaz y Langa de Duero y relación de parroquias que la integran.

Decreto de modificación de la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada Camaretas.

Derecho de constitución de la Unidad de Acción Pastoral de San Francisco, en el Arciprestazgo de Soria y relación de parroquias que la integran.

Decreto de constitución de un nuevo Consejo Episcopal de Gobierno.

Decreto de aprobación de los nuevos Estatutos de la *Residencia Sacerdotal* de la Casa Diocesana de Soria, y publicación de sus nuevos Estatutos.

Decreto de modificación del Decreto de constitución del XI Consejo Presbiteral de Osma-Soria, Miembros representantes

#### Artículos periodísticos

Actitudes fundamentales de la comunicación y temas principales que han de ser objeto de diálogo en el matrimonio

Nuestros Sacerdotes

#### Causa de los Santos

## **Vicaría General**

Convenio

CONVENIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA ENTRE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA Y SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S. L.

Cancillería – Secretaría General

## **Nombramientos**

### **Vida Diocesana**

Camerún, 2009

Restauración y conservación de templos diocesanos para el 2009 30 de junio

Exposición “Memoria Ecclesiae” en el Seminario diocesano: 1 de julio – 31 de agosto

Peregrinación de jóvenes a Santo Domingo de la Calzada

Primer aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Melgar Viciosa. 6 de julio

Celebración del Día del misionero soriano

Celebración de la Solemnidad de San Pedro de Osma, patrón de la Diócesis

Fiesta de San Pedro de Osma. “Una confraternidad viva y enriquecedora”

Concentración de la Concordia de la Virgen del Espino

"Tierras Altas restaura": Exposición de arte sacro en San Pedro Manrique

Colecta por las necesidades diocesanas

Colecta por las necesidades diocesanas

## **Necrología**

**Rvdo. Sr. D. Nicéforo Aguilera Menéndez**

### **Iglesia española**

**CEE**

### **Tráfico**

Jornada de Responsabilidad en el Tráfico 2009

DALE COLOR A TU VIDA ¡Cuidado con los puntos negros!

### **Festividad de la Virgen del Carmen. Día de las Gentes del Mar**

El mar reclama tu amor

### **Iglesia universal**

### **Santo Padre**

Homilía del Santo Padre, Benedito XVI, con motivo de la celebración de la solemnidad de la Santísima Virgen María

## **Iglesia Diocesana**

### **Obispo diocesano**

#### **La pastoral familiar proceso continuo**

### **Homilía**

#### **Festividad de San Bernardo Abadía Cisterciense. 20 de agosto de 2009**

San Bernardo que es cronológicamente el último de los Padres de la iglesia, es también uno de los que más impacto ha tenido en ella. Nace en Borgoña (Francia) , allá por el año 1090. Con sus siete hermanos recibió una rica formación en la religión, el latín y la literatura. Fue San Bernardo una persona de grandes dotes humanas: amable, simpático, inteligente, bondadoso y muy alegre, con un carisma extraordinario de atraer a todos para Cristo.

Todo ello y el vigor de su juventud le suponía un reto en las tentaciones contra la castidad y la santidad. Ello hace que pase algún tiempo tibio y frío en su fervor, inclinándose por la vida mundana, pero pronto siente que las amistades por atractivas y brillantes que fueran, al final le dejan vacío el alma y lleno de hastío. Esto hacía que después de cada fiesta se sintiera cada vez mas desilusionado del mundo y de sus placeres.

Una visión en su vida le hace cambiar de rumbo: una noche se queda dormido y le parece ver al niño Jesús en brazo de María y que ella le ofrecía al niño para que lo cuidara, lo amara e hiciera que los demás le amaran mucho.

A raíz de aquella visión, da un rumbo completamente distinto a su vida y decide consagrarse por entero a la religión y al apostolado, solicita ser admitido en el convento de monjes Benedictinos del Cister y el superior lo acepta con gran alegría, pues hacía 15 años que no ingresaba ningún monje nuevo.

Cuenta la decisión y la noticia en su familia y esta se opone radicalmente, los amigos hablan de sepultar y desperdiciar una gran personalidad como la suya.

Bernardo habla tan extraordinariamente de las ventajas y cualidades de la vida religiosa, que logró no solo ir él sino llevar con él a sus cuatro hermanos mayores, a su tío y a 31 compañeros. Más tarde, habiendo muerto su madre, entra en el monasterio también su padre, y su hermana y cuñado de mutuo acuerdo.

Difícilmente podemos encontrar en la historia de la iglesia un hombre dotado por Dios con un poder de atracción como el que posee Bernardo para llevar a los demás a la vida religiosa.

Cuando universitarios y jóvenes le oyen hablar de las excelencias de la vida religiosa, numerosos jóvenes se ponían a la fila para ser instruidos y preparados por él para abrazar la vida religiosa.

Durante su vida fundó 300 conventos y ayudó a alcanzar gran santidad a muchos de sus discípulos, llegándole a llamar el CAZADOR DE ALMAS Y VOCACIONES. Con su apostolado logró que más de 900 monjes profesaran religiosamente.

Fundador del monasterio de CLARAVAL, comenzó con 20 compañeros, teniendo en pocos años 130, entre los cuales se encuentran los que salieron a fundar otros 63 conventos

Su predicación era muy atractiva, hasta el punto de llamarle el DOCTOR MELÍFLUO-DOCTOR BOCA DE MIEL. Su predicación se sustentaba en tres **grandes columnas**: el amor a Dios, el amor a la Virgen y el deseo de salvar a las almas. Sus predicaciones eran cultivadas y preparadas siempre con largos ratos de oración y grandes penitencias y tenían un efecto fulminante en los que le escuchaban. Su vida y su ministerio podríamos decir que estaba sustentado en tres grandes amores: **amor a Dios, amor a la virgen y al amor a las almas y su conversión.**

EL AMOR A DIOS: porque él era un enamorado auténtico del Señor, del que no solo no le costaba hablar y predicar, sino que lo hacía como algo que no podía reprimir dentro de él. ¡Hablaban del amor de Dios y del amor a Dios desde su propia experiencia personal, desde su vivencia y por eso su efecto en los oyentes era fulminante. Su palabras no eran palabras vacías sino llenas de contenido experiencial y vital.

EL AMOR A LA VIRGEN: Ella era para él el modelo de lucha contra las tentaciones; de ánimo en el desánimo; de testimonio de fe cuando la fe no es fuerte; modelo de lucha contra el pecado: modelo de Pureza; camino seguro hacia Cristo y la salvación que El nos ofrece.

Ella es para él la MUJER FUERTE en el propósito, porque a pesar de los sufrimientos mantuvo siempre su compromiso con el Padre. TEMPLADA en el silencio: Guarda todo, todas las cosas que ve y que vive en su corazón. PRUDENTE EN LA INTERROGACIÓN: Pregunta al Ángel lo mínimo y se fía de Dios. JUSTA en la confesión de su fe "Aquí está la Esclava del señor".

Quien quiera progresar en el amor a la Madre de Dios, necesariamente tiene que leer los escritos de San Bernardo. Porque es tal la claridad y el amor con que El habla de la Señora, que necesariamente contagia dicho amor y cariño hacia ella.

AMOR A LA SALVACION DE LAS ALMAS.

Su más profundo deseo era permanecer en el convento dedicado a la oración y la meditación, pero todo el mundo recurre a Él : Papa, Obispos, Pueblo, Gobernantes. Todos SOLICITAN continuamente su ayuda y él acude allí donde pueda ser útil.

A pesar de tener una salud realmente DEBIL, sin embargo recorre toda Europa predicando y sembrando el mensaje de salvación entre los hombres, en orden a su conversión y salvación.

TRES AMORES PLENAMENTE ACTUALES PARA NOSOTROS Y QUE HEMOS DE IMITAR EN NUESTRA VIDA:

**EL AMOR A DIOS**, porque ese es nuestro primero y principal mandamiento, amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente. Que Dios ocupe el centro de nuestra vida, que no haya en nuestra vida **diosecillos** a los que servimos y adoramos ocupando el puesto del verdadero Dios, que Dios sea el único tesoro que luchamos por conseguir, la perla preciosa por cuya consecución gastamos toda nuestra vida.

#### **AMOR A MARÍA: MODELO DE FE.**

Modelo de escucha  
Modelo de respuesta  
Modelo de cristiana  
Mirar a María e imitar su vida y sus virtudes

Amor a la **SALVACION DE LAS ALMAS**: Misión como iglesia: *Id por el mundo*  
Misión como creyentes: *ser testigos de Jesús* LA EVANGELIZACIÓN: llevara los hombres de todos los tiempos el mensaje de salvación para que conociéndolo se conviertan y se salven.

San Bernardo, un verdadero cristiano, un gran monje, un autentico evangelizador, un gran santo. Algo a lo que estamos llamados todos y cada uno de nosotros. Imitemos su vida y pidámosle que encarnemos sus mismas actitudes para ser también modelo y testimonio para los demás.

#### **Decretos**

**Gerardo Melgar Viciosa**  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 1 de agosto de 2007 fue creada por Decreto la Unidad de Acción Pastoral denominada "Ólvega" en el Arciprestazgo de Ágreda (cf. BOO julio-agosto [2007] 202-203).

Entre las parroquias que figuran como integrantes de la citada Unidad de Acción Pastoral, aparece la parroquia de **JARAY**, por considerar en aquel momento ser pertinente su incorporación a la UAP "Ólvega".

Diversas circunstancias me obligan a considerar la oportunidad de realizar un cambio en la estructura de esta UAP. Así, pues, por el presente DECRETO dispongo que se modifique la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada "Ólvega", quedando en adelante integrada por las parroquias enumeradas en documento adjunto.

Todas las demás disposiciones contenidas en el DECRETO arriba citado quedan en la forma en que fueron promulgadas. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto a partir del día uno de septiembre del presente año.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

#### **PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP "ÓLVEGA"**

Beratón  
Borobia  
Cueva de Ágreda  
Hinojosa del Campo  
Muro de Ágreda  
Noviercas  
Ólvega  
Pinilla del Campo  
Pozalmuro  
Tajahuerce  
Valdegeña  
Villar del Campo

**Gerardo Melgar Viciosa**  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Nuestra Diócesis de Osma-Soria, a raíz del Sínodo Diocesano, con el fin de responder lo más adecuadamente posible a los problemas y dificultades que la situación humana, social y eclesial que muchas de nuestras parroquias planteaban en cuanto a su servicio pastoral, vio la necesidad de ir creando en todos los Arciprestazgos las llamadas Unidades de Acción Pastoral, basadas en la agrupación de parroquias

cercanas, sin suprimir éstas, para una mejor coordinación de la acción evangelizadora y pastoral.

Tras un largo camino de reflexión y estudio por parte de sacerdotes y laicos y después de haber atendido las sugerencias y aportaciones de los Arciprestazgos y de los Consejos Diocesanos de Pastoral y Presbiteral, con fecha cinco de abril de dos mil cinco, se aprobaron y promulgaron los *Criterios y Normas* conforme a los cuales se habían de configurar y regir las Unidades de Acción Pastoral que en lo sucesivo se fueran constituyendo en nuestra Diócesis de Osma-Soria.

Teniendo en cuenta dichos *Criterios y Normas* y vista la situación en que se encuentra actualmente el Arciprestazgo de Soria en cuanto al servicio pastoral de las parroquias que lo integran, por el presente DECRETO, mirando siempre al mejor servicio pastoral de los fieles cristianos y en virtud de las facultades que me otorga el Derecho, constituyo en el Arciprestazgo de Soria la **Unidad de Acción Pastoral de Tardelcuende-Quintana Redonda**, hasta el presente dependiente del Arciprestazgo de Almazán (cf. BOO julio-agosto [2007] 203-204) e integrada, a partir de este momento, por las parroquias que se enumeran en documento adjunto.

Esta Unidad de Acción Pastoral comenzará a funcionar como tal a partir del día uno de septiembre y se regirá por los *Criterios y Normas* establecidos en la Diócesis a tal efecto en el Decreto arriba mencionado.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

#### **PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP "TARDELCUENDE-QUINTANA REDONDA"**

Cascajosa  
Fuentelaldea  
Izana  
La Barbolla  
La Revilla de Calatañazor  
La Seca  
Las Cuevas de Soria  
Los Llamosos  
Monasterio  
Osonilla  
Quintana Redonda  
Tardelcuende  
Ventosa de Fuentepinilla

**Gerardo Melgar Viciosa**  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 20 de octubre de 2005 fue creada por Decreto la Unidad de Acción Pastoral denominada "Almazán" en el Arciprestazgo del mismo nombre (cf. BOO septiembre-octubre [2005] 302-303).

Entre las parroquias que figuran como integrantes de la citada Unidad de Acción Pastoral, no aparecen las parroquias de CENTENERA DE ANDALUZ, MATAMALA, SANTA MARÍA DEL PRADO, MATUTE DE ALMAZÁN, FUENTELCARRO Y TEJERIZAS, por considerar en aquel momento ser más pertinente su incorporación a la UAP "Tardelcuende-Quintana Redonda".

Diversas circunstancias me obligan a considerar la oportunidad de realizar un cambio en la estructura de esta UAP. Así, pues, por el presente DECRETO dispongo que se modifique la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada "Almazán" quedando en adelante dicha UAP integrada por las parroquias enumeradas en documento adjunto.

Todas las demás disposiciones contenidas en el DECRETO arriba citado quedan en la forma en que fueron promulgadas. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto a partir del día uno de septiembre del presente año.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

#### **PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP "ALMAZÁN"**

Almántiga  
Almazán  
Alpanseque  
Balluncar  
Barahona  
Barca  
Centenera de Andaluz  
Centenera del Campo  
Ciadueña  
Cobertelada  
Covarrubias  
Frechilla de Almazán



Fuentegelmes  
Fuentelcarro  
Jodra de Cardo  
La Miñosa  
Lodares del Monte  
Marazovel  
Matamala de Almazán  
Matute de Almazán  
Ontalvilla de Almazán  
Pinilla del Olmo  
Rebollo de Duero  
Santa María del Prado  
Sauquillo del Campo  
Tejerizas  
Torremediana  
Velamazán  
Villasayas

**Gerardo Melgar Viciosa**  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 20 de octubre de 2005 fue creada por Decreto la Unidad de Acción Pastoral denominada “Almazán” en el Arciprestazgo del mismo nombre (cf. BOO septiembre-octubre [2005] 302-303).

Entre las parroquias que figuran como integrantes de la citada Unidad de Acción Pastoral, no aparecen las parroquias de CENTENERA DE ANDALUZ, MATAMALA, SANTA MARÍA DEL PRADO, MATUTE DE ALMAZÁN, FUENTELCARRO Y TEJERIZAS, por considerar en aquel momento ser más pertinente su incorporación a la UAP “Tardelcuende-Quintana Redonda”.

Diversas circunstancias me obligan a considerar la oportunidad de realizar un cambio en la estructura de esta UAP. Así, pues, por el presente DECRETO dispongo que se modifique la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada “Almazán” quedando en adelante dicha UAP integrada por las parroquias enumeradas en documento adjunto.

Todas las demás disposiciones contenidas en el DECRETO arriba citado quedan en la forma en que fueron promulgadas. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto a partir del día uno de septiembre del presente año.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

**PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP "ALMAZÁN"**

Almántiga  
Almazán  
Alpanseque  
Balluncar  
Barahona  
Barca  
Centenera de Andaluz  
Centenera del Campo  
Ciadueña  
Cobertelada  
Covarrubias  
Frechilla de Almazán  
Fuentegelmes  
Fuentelcarro  
Jodra de Cardo  
La Miñosa  
Lodares del Monte  
Marazovel  
Matamala de Almazán  
Matute de Almazán  
Ontalvilla de Almazán  
Pinilla del Olmo  
Rebollo de Duero  
Santa María del Prado  
Sauquillo del Campo  
Tejerizas  
Torremediana  
Velamazán  
Villasayas

**Gerardo Melgar Viciosa**  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 30 de agosto de 2005 fue creada por Decreto la Unidad de Acción Pastoral denominada "Gómara" en el Arciprestazgo del mismo nombre (cf. BOO julio-agosto [2005] 231-232), actualmente Almazán (cf. BOO julio-agosto [2007] 205-221).

Entre las parroquias que figuran como integrantes de la citada Unidad de Acción Pastoral, no aparece la parroquia de JARAY, por considerar en aquel momento ser más pertinente su incorporación a la UAP "Ólvega".

Diversas circunstancias me obligan a considerar la oportunidad de realizar un cambio en la estructura de esta UAP. Así, pues, por el presente DECRETO dispongo que se modifique la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada "Gómara" quedando en adelante dicha UAP integrada por las parroquias enumeradas en documento adjunto.

Todas las demás disposiciones contenidas en el DECRETO arriba citado quedan en la forma en que fueron promulgadas. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto a partir del día uno de septiembre del presente año.

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín  
Canciller-Secretario general

#### **PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP "GÓMARA"**

Abión  
Albocabe  
Aliud  
Almazul  
Almenar de Soria  
Alparrache  
Boñices  
Buberos  
Carabantes  
Cardejón del Campo  
Castejón del Campo  
Castil de Tierra  
Ciria  
Esteras de Lubia  
Gómara  
Jaray  
La Alameda  
La Quiñonería  
Ledesma

Nomparedes  
Paredesroyas  
Peñalcazar  
Peroniel del Campo  
Portillo de Soria  
Reznos  
Sauquillo de Alcazar  
Sauquillo de Boñices  
Tapiela  
Tejado  
Tordesalas  
Torralba de Arciel  
Torrubia de Soria  
Villanueva de Zamajón  
Villaseca de Arciel  
Zamajón  
Zárabes

Gerardo Melgar Viciosa  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 30 de junio de 2005 fue creada por Decreto la Unidad de Acción Pastoral denominada "Osma" en el Arciprestazgo de El Burgo de Osma (cf. BOO mayo-junio [2005] 302-303).

Entre las parroquias que figuran como integrantes de la citada Unidad de Acción Pastoral, no aparece la parroquia de ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR, por considerar en aquel momento ser más pertinente su incorporación a la UAP "Camaretas".

Diversas circunstancias me obligan a considerar la oportunidad de realizar un cambio en la estructura de esta UAP. Así, pues, por el presente DECRETO dispongo que se modifique la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada "Osma" y se incluya en ella, con las demás parroquias que hasta ahora la integran, la parroquia de ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR, quedando en adelante integrada por las parroquias enumeradas en documento adjunto.

Todas las demás disposiciones contenidas en el DECRETO arriba citado quedan en la forma en que fueron promulgadas. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto a partir del día uno de septiembre del presente año.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General

**PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP "OSMA"**

Abioncillo de Calatañazor  
Aldehuela de Calatañazor  
Blacos  
Boós  
Calatañazor  
Escobosa de Calatañazor  
Lodares de Osma  
Muriel de la Fuente  
Osma  
Rioseco de Soria  
Santiuste  
Torralba del Burgo  
Torreblacos  
Valdealvillo  
Valdenarros  
Valdenebro  
Velasco

Gerardo Melgar Viciosa  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 30 de septiembre de 2006 fue creada por Decreto la Unidad de Acción Pastoral denominada "Berlanga de Duero-Bayubas de Abajo" en el Arciprestazgo de Berlanga de Duero (cf. BOO septiembre-octubre [2006] 303-304), actualmente El Burgo de Osma (cf. BOO julio-agosto [2007] 205-221).

Entre las parroquias que figuran como integrantes de la citada Unidad de Acción Pastoral, aparece la parroquia de LA MUELA, por considerar en aquel momento ser más pertinente su incorporación a esta UAP.

Diversas circunstancias me obligan a considerar la oportunidad de realizar un cambio en la estructura de esta UAP. Así, pues, por el presente DECRETO dispongo que se modifique la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada "Berlanga de Duero-Bayubas de Abajo", quedando en adelante integrada por las parroquias enumeradas en documento adjunto.

Todas las demás disposiciones contenidas en el DECRETO arriba citado quedan en la forma en que fueron promulgadas. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto a partir del día uno de septiembre del presente año.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

**PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP  
“BERLANGA DE DUERO-BAYUBAS DE ABAJO”**

Andaluz  
Bayubas de Abajo  
Bayubas de Arriba  
Fuentelarbol  
Fuentepinilla  
Osona  
Tajueco  
Torreandaluz  
Valderrodilla  
Valderrueda  
Valverde de los Ajos

**Gerardo Melgar Viciosa**  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 30 de junio de 2005 fue creada por Decreto la Unidad de Acción Pastoral denominada “El Burgo de Osma-Ucero” en el Arciprestazgo de El Burgo de Osma (cf. BOO mayo-junio [2005] 151-152). Entre las parroquias que figuran como integrantes de la citada Unidad de Acción Pastoral, aparece la parroquia de SANTERVÁS DEL BURGO, por considerar en aquel momento ser más pertinente su incorporación a esta UAP.

Diversas circunstancias me obligan a considerar la oportunidad de realizar un cambio en la estructura de esta UAP. Así, pues, por el presente DECRETO dispongo que se modifique la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada “El Burgo de Osma-Ucero”, quedando en adelante integrada por las parroquias enumeradas en documento adjunto.

Todas las demás disposiciones contenidas en el DECRETO arriba citado quedan en la forma en que fueron promulgadas. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto a partir del día uno de septiembre del presente año.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

**PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP  
“EL BURGO DE OSMA-UCERO”**

Alcubilla del Marqués  
Aylagas  
Barcebal  
Barcebalejo  
Berzosa  
Fuentecantales  
Nafría de Ucero  
Rejas de Ucero  
Sotos del Burgo  
Ucero  
Valdealbín  
Valdeavellano de Ucero  
Valdegrulla  
Valdelinares  
Valdelubiel  
Valdemaluque

Gerardo Melgar Viciosa  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Nuestra Diócesis de Osma-Soria, a raíz del Sínodo Diocesano, con el fin de responder lo más adecuadamente posible a los problemas y dificultades que la situación humana, social y eclesial que muchas de nuestras parroquias planteaban en cuanto a su servicio pastoral, vio la necesidad de ir creando en todos los Arciprestazgos las llamadas Unidades de Acción Pastoral, basadas en la agrupación de parroquias cercanas, sin suprimir éstas, para una mejor coordinación de la acción evangelizadora y pastoral.

Tras un largo camino de reflexión y estudio por parte de sacerdotes y laicos y después de haber atendido las sugerencias y aportaciones de los Arciprestazgos y de los Consejos Diocesanos de Pastoral y Presbiteral, con fecha cinco de abril de dos mil cinco, se aprobaron y promulgaron los *Criterios y Normas* conforme a los cuales se habían de configurar y regir las Unidades de Acción Pastoral que en lo sucesivo se fueran constituyendo en nuestra Diócesis de Osma-Soria.

Teniendo en cuenta dichos *Criterios y Normas* y vista la situación en que se encuentra actualmente el Arciprestazgo de San Esteban de Gormaz en cuanto al servicio pastoral de las parroquias que lo integran, por el presente DECRETO, mirando

siempre al mejor servicio pastoral de los fieles cristianos y en virtud de las facultades que me otorga el Derecho, constituyo en el Arciprestazgo de San Esteban de Gormaz la **Unidad de Acción Pastoral de San Esteban-Langa**, resultante de la fusión de las UAP's de San Esteban de Gormaz y Langa de Duero (cf. BOO julio-agosto [2005] 232-233) e integrada por las parroquias que se enumeran en documento adjunto.

Esta Unidad de Acción Pastoral comenzará a funcionar como tal a partir del día uno de septiembre y se regirá por los *Criterios y Normas* establecidos en la Diócesis a tal efecto en el Decreto arriba mencionado.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín  
Canciller-Secretario General

#### **PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP "SAN ESTEBAN-LANGA"**

Alcoba de la Torre  
Alcozar  
Alcubilla de Avellaneda  
Bocigas de Perales  
Castillejo de Robledo  
Cenegro  
Fuencaliente del Burgo  
Fuentearmegil  
Fuentecambrón  
Langa de Duero  
Matanza de Soria  
Miño de San Esteban  
Pedraja de San Esteban  
Quintanilla de Tres Barrios  
Rejas de San Esteban  
San Esteban de Gormaz  
Santervás del Burgo  
Soto de San Esteban  
Valdanzo  
Valdanzuelo  
Velilla de San Esteban  
Villálvaro  
Zayas de Báscones  
Zayas de Torre  
Zayuelas



**Gerardo Melgar Viciosa**  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 30 de septiembre de 2006 fue creada por Decreto la Unidad de Acción Pastoral denominada "Camaretas" en el Arciprestazgo de Soria (cf. BOO septiembre-octubre [2006] 304-305).

Entre las parroquias que figuran como integrantes de la citada Unidad de Acción Pastoral, no aparece la parroquia de LA MUELA, por considerar en aquel momento ser más pertinente su incorporación a la UAP "Berlanga-Bayubas de Abajo".

Diversas circunstancias me obligan a considerar la oportunidad de realizar un cambio en la estructura de esta UAP. Así, pues, por el presente DECRETO dispongo que se modifique la composición de la Unidad de Acción Pastoral denominada "Camaretas" de modo que se incluya como parte de la misma la parroquia de LA MUELA, quedando en adelante la UAP "Camaretas" integrada por las parroquias enumeradas en documento adjunto.

Todas las demás disposiciones contenidas en el DECRETO arriba citado quedan en la forma en que fueron promulgadas. La aplicación de estas modificaciones tendrá efecto a partir del día uno de septiembre del presente año.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

#### **PARROQUIAS INTEGRANTES DE LA UAP "CAMARETAS"**

Carbonera de Frentes  
Golmayo-Camaretas  
La Cuenca  
La Mallona  
La Muela  
Las Fraguas  
Nafría La Llana  
Nódalo  
Villaciervos de Abajo  
Villaciervos de Arriba

Gerardo Melgar Viciosa  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Nuestra Diócesis de Osma-Soria, a raíz del Sínodo Diocesano, con el fin de responder lo más adecuadamente posible a los problemas y dificultades que la situación humana, social y eclesial que muchas de nuestras parroquias planteaban en cuanto a su servicio pastoral, vio la necesidad de ir creando en todos los Arciprestazgos las llamadas Unidades de Acción Pastoral, basadas en la agrupación de parroquias cercanas, sin suprimir éstas, para una mejor coordinación de la acción evangelizadora y pastoral.

Tras un largo camino de reflexión y estudio por parte de sacerdotes y laicos y después de haber atendido las sugerencias y aportaciones de los Arciprestazgos y de los Consejos Diocesanos de Pastoral y Presbiteral, con fecha cinco de abril de dos mil cinco, se aprobaron y promulgaron los *Criterios y Normas* conforme a los cuales se habían de configurar y regir las Unidades de Acción Pastoral que en lo sucesivo se fueran constituyendo en nuestra Diócesis de Osma-Soria.

Teniendo en cuenta dichos *Criterios y Normas* y vista la situación en que se encuentra actualmente el Arciprestazgo de Soria en cuanto al servicio pastoral de las parroquias que lo integran, por el presente DECRETO, mirando siempre al mejor servicio pastoral de los fieles cristianos y en virtud de las facultades que me otorga el Derecho, constituyo en el Arciprestazgo de Soria la **Unidad de Acción Pastoral de San Francisco**, integrada por las parroquias que a continuación se enumeran: San Francisco de Asís (Soria), Los Rábanos y Lubia.

Esta Unidad de Acción Pastoral comenzará a funcionar como tal a partir del día uno de septiembre y se regirá por los *Criterios y Normas* establecidos en la Diócesis a tal efecto en el Decreto arriba mencionado.

Dado en El Burgo de Osma, a 25 de Julio de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de Su Excia. Rvdma.  
El Canciller-Secretario General  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

Gerardo Melgar Viciosa  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

El Obispo apacienta sus ovejas en nombre del Señor, bajo la autoridad del Sumo Pontífice, como pastor propio, ordinario e inmediato, ejerciendo con ellas la función de enseñar, santificar y gobernar (cf. *Decr. Christus Dominus*, n. 11).

Para desarrollar esa misión episcopal es necesaria la ayuda de organismos y personas que colaboren con el Obispo, principalmente en la dirección de la actividad pastoral y en la administración de la diócesis.

Por todo ello, en virtud del c. 473 § 4, usando de mis facultades ordinarias, por el presente Decreto **CONSTITUYO** un nuevo **CONSEJO EPISCOPAL DE GOBIERNO** que estará integrado por los siguientes sacerdotes:

D. Gabriel-Ángel Rodríguez Millán  
D. Jesús Florencio Hernández Peña  
D. Juan Carlos Atienza Ballano  
D. Manuel Peñalba Zayas  
D. Francisco Javier Ramírez de Nicolás

Comuníquese a los interesados y publíquese en el *Boletín Oficial del Obispado*.

Dado en El Burgo de Osma (Soria), a 31 de agosto de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de S. E. Rvdma.  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín  
Canciller-Secretario General

Gerardo Melgar Viciosa  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Obispo de Osma-Soria

Los documentos del Concilio Vaticano II y las más recientes enseñanzas de los Papas referidos a la atención del Obispo sobre sus primeros colaboradores, los presbíteros, ponen el acento en el cuidado que debe prestar, de manera particular, a los mayores y enfermos. Precisamente por esta razón, se instituyó en nuestra Diócesis de Osma-Soria la *Residencia Sacerdotal* de la Casa Diocesana de Soria.

Teniendo en cuenta la necesidad que desde hace tiempo se ha visto de actualizar todo lo concerniente al funcionamiento, derechos y deberes de los sacerdotes residentes en la citada *Residencia Sacerdotal*, en uso de mis facultades ordinarias, por el presente

**APRUEBO**

los nuevos Estatutos de la *Residencia Sacerdotal* de la Casa Diocesana de Soria.

Publíquese en el *Boletín Oficial del Obispado* y comuníquese al Director de la *Residencia Sacerdotal* y a los sacerdotes residentes.

Dado en El Burgo de Osma (Soria), a 31 de agosto de 2009

+ Gerardo, Obispo de Osma-Soria

Por mandato de S. E. Rvdma.  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín  
Canciller-Secretario General

## **Estatutos de la Residencia Sacerdotal de la Casa Diocesana de Soria**

### **Capítulo I**

#### **DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES**

##### **Artículo 1º**

Con el nombre de Residencia Sacerdotal se instituye en la Casa Diocesana Pío XII de Soria una entidad diocesana, sin personalidad jurídica, dependiente del Obispado de Osma-Soria, con administración y contabilidad autónomas.

##### **Artículo 2º**

La Residencia Sacerdotal estará ubicada en las plantas segunda y tercera del edificio de la citada Casa Diocesana. Se habilitará en la planta segunda una zona adecuada para los sacerdotes con especiales circunstancias de invalidez y enfermedad permanente.

##### **Artículo 3º**

La Residencia Sacerdotal está destinada a los siguientes fines:

1. Ofrecer un adecuado lugar de estancia a los sacerdotes en activo que en ella residan y de retiro a los sacerdotes diocesanos que han envejecido en el ministerio sacerdotal, sufren invalidez o enfermedad permanente.
2. Ofrecer, en casos excepcionales, alojamiento a los familiares que convivían con el sacerdote jubilado, inválido o enfermo, o a la persona que haya estado a su servicio hasta el inicio de su retiro, invalidez o enfermedad permanente. Una vez fallecido el sacerdote, estas personas dejarán de pertenecer a esta Residencia; podrán, no obstante, pasar a la residencia general de la Casa Diocesana, si así lo desean.
3. Ofrecer un lugar de estancia a sacerdotes de otras diócesis que deseen residir unos días.

### **Capítulo II**

#### **DIRECCIÓN DE LA RESIDENCIA**

##### **Artículo 4º**

§ 1. El Director de la Residencia Sacerdotal será el mismo de la Casa Diocesana de Obras Apostólicas Pío XII, nombrado por el Sr. Obispo por un periodo de cinco años.

§ 2. Será competencia del Director:

1. Ostentar la representación del Sr. Obispo en la Residencia Sacerdotal.
2. Llevar la economía ordinaria de la Residencia Sacerdotal responsabilizándose de la misma.

3. Rendir cuentas anualmente tanto al Consejo Diocesano de Asuntos Económicos como a los residentes; y al Sr. Obispo cuantas veces éste lo solicite.
4. Tramitar y resolver las solicitudes de ingreso en la Residencia Sacerdotal junto con el Sr. Delegado Diocesano para el Clero.
5. Llevar el Libro de Registro de Residentes.
6. Prestar y cuidar que se preste atención esmerada a los residentes.
7. Fomentar el clima de familia entre los sacerdotes y cuidar de la atención espiritual y personal de los mismos en colaboración con la Delegación Diocesana para el Clero.

### **Capítulo III**

#### **ADMISIÓN Y SERVICIOS**

##### ***Artículo 5º***

El ingreso en la Residencia sacerdotal se formalizará cuando quede aprobada su solicitud de admisión y se cumplimente su ficha personal en el Libro de Registro de Residentes. Dicha ficha contendrá los siguientes datos: Nombre y Apellidos, nº de DNI y de la Seguridad Social, lugar y fecha de nacimiento, padres, fecha de ordenación, cargos desempeñados en la Diócesis, bienes de que dispone, familiares y amigos a avisar en caso de enfermedad o de fallecimiento y, en caso de no existir testamento, ceremonias y lugar de enterramiento y destino de sus bienes, quién será su representante legal o tutor en caso de incapacidad psíquica.

En cualquier caso, para el ingreso en la Residencia será necesario el Vº Bº del Sr. Obispo.

##### ***Artículo 6º***

La Residencia Sacerdotal prestará los servicios ordinarios (como comida en el comedor común, limpieza de habitación, lavado de ropa) a los sacerdotes residentes pero no a los familiares.

##### ***Artículo 7º***

La Residencia Sacerdotal prestará igualmente los servicios considerados como extraordinarios (como limpieza y aseo personal, atenciones especiales para todo tipo de necesidades y minusvalías, etc.). El Director de la Residencia Sacerdotal es responsable de que los servicios extraordinarios se presten por personas y de manera adecuadas.

### **Capítulo IV**

#### **MEDIOS ECONÓMICOS**

##### ***Artículo 8º***

Los servicios ordinarios de la Residencia Sacerdotal se cubrirán con la aportación mensual de los sacerdotes.

##### ***Artículo 9º***

En el caso de que algún sacerdote tenga necesidad de servicios extraordinarios, mencionados en el art. 7º, así como los gastos ocasionados por un cuidador, desplazamiento a otros hospitales, etc., aportará de sus bienes cuanto sea necesario para sufragar tales gastos. Si el sacerdote no dispone de los suficientes medios económicos, la Diócesis incluirá anualmente en su presupuesto una cantidad para atender estas necesidades.

#### **Artículo 10º**

Cada sacerdote residente debe colaborar solidariamente de la forma más adecuada con los gastos que ocasiona su alojamiento y servicios de la Residencia. Para tal fin, se establecerá anualmente una cuota mínima mensual, equivalente al 80% del total de la remuneración mínima.

#### **Artículo 11º**

El régimen económico de los familiares y personas, a que se refiere el art. 3º, 2, será el que rija para los residentes seculares de la Residencia de la Casa Diocesana.

### **Capítulo V**

#### **Últimas disposiciones**

**Disposición derogatoria única.** Cláusula derogatoria.

Quedan derogados los *Estatutos de la Residencia sacerdotal de jubilados* promulgados el 30 de junio de 2000 y publicados en el BOO mayo-junio (2000) 122-123.

**Disposición final primera.** Entrada en vigor.

Los presentes Estatutos de la Residencia sacerdotal de la Casa Diocesana entrarán en vigor con su publicación en el *Boletín Oficial del Obispado*.

**Disposición final segunda.** Revisión.

Esta Normativa será objeto de revisión al terminar el primer año de su íntegra aplicación y siempre que se considere necesario, a juicio del Director de la Residencia sacerdotal.

#### **Decreto de modificación del Decreto de constitución del XI Consejo Presbiteral de Osma-Soria -Miembros representantes-**

Gerardo Melgar Viciosa  
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica  
Obispo de Osma-Soria

Con fecha 31 de marzo de 2009 firmé el Decreto de constitución del XI Consejo presbiteral de nuestra Diócesis (cf. BOO marzo-abril 2009, 85-86).

Con fecha 1 de junio y 1 de agosto de 2009 procedí a la firma de algunos nombramientos diocesanos que afectan a la composición del citado Consejo.

Comunicado el nombramiento a los nuevos miembros de libre designación, a tenor del Derecho y de los estatutos del Consejo Presbiteral;

Por el presente **NOMBRO Y DECLARO MIEMBROS DEL XI CONSEJO PRESBITERAL DE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA** a los sacerdotes siguientes:

**A) MIEMBROS NATOS**

D. Gabriel-Ángel Rodríguez Millán,	Vicario General y Rector del Seminario
D. Jesús F. Hernández Peña,	Vicario Ep. de Pastoral
D. Juan Carlos Atienza Ballano,	Vicario Ep. de Patrimonio cultural
D. Juan I. Yagüe Durán,	Vicario Judicial
D. Tomás Otero Lázaro,	Presidente del Cabildo Catedral

**B) MIEMBROS ELEGIDOS**

D. Jesús Lapeña Cervero,	Cabildo Catedral
D. Alejandro Casado Miguel,	Cabildo Concatedral
D. Martín Zamora Borobio,	Delegados Diocesanos, Secretariados, Consiliarios Diocesanos de Movimientos
D. Antonio Mínguez del Olmo,	Sacerdotes Jubilados.
D. Alberto de Miguel Machín,	Arciprestazgo de Pinares
D. José Antonio Encabo Yagüe,	Arciprestazgo de Ágreda
D. Abel Gómez Ruiz,	Arciprestazgo de Tierra Altas
D. José Sebastián Tabernero,	Arciprestazgo de Almazán
D. Emiliano del Cura Escurín,	Arciprestazgo de El Burgo de Osma
D. Julián Perdiguero Serrano,	Arciprestazgo de Medinaceli
D. José Antonio Pacheco Rincón,	Arciprestazgo de San Esteban de Gormaz
D. Carmelo Enciso Herrero,	Arciprestazgo de Soria
P. Pedro Ortega García,	OCD Religiosos
P. José Fausto Higuero Lázaro,	OCD Religiosos

**C) MIEMBROS DE LIBRE DESIGNACION**

D. Manuel Peñalba Zayas  
D. Francisco J. Ramírez de Nicolás  
D. Ángel Hernández Ayllón  
D. Felicísimo Martínez Hernández  
D. Mario Muñoz Barranco

Comuníquese a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial del Obispado.

Dado en El Burgo de Osma (Soria), a 31 de diciembre de 2009

+ Gerardo Melgar Viciosa  
Obispo de Osma-Soria

Por mandato de su Exc<sup>a</sup>. Rvdm<sup>a</sup>.  
El Canciller-Secretario general  
Fdo. Emiliano del Cura Escurín

**Artículos periodísticos**  
**Actitudes fundamentales de la comunicación**  
**y temas principales que han de ser objeto de diálogo en el matrimonio**

Para que la **comunicación y el dialogo** de la pareja sea auténtico en el matrimonio, no vale cualquier cosa. Debe tener unas características o cualidades específicas y concretas: Entre éstas podemos citar las siguientes:

**LA CONFIANZA:** Cuando dos personas, hablan, dialogan, se comunican, es porque confían la una en la otra. Cuando esta confianza no se da, se permanece en el diálogo en el terreno de lo superficial y poco a poco va desapareciendo.

**LA CLARIDAD:** Porque el diálogo tiene como fin poder comprender al otro y que el otro me comprenda y para ello, hay que ser claro en lo que queremos comunicar. Esta claridad no está reñida con la educación y con saber decir las cosas con respeto y con delicadeza a la otra persona. A veces se confunde el ser claros con el ser brutos al decir las cosas y comunicarnos con los demás

**LA MANSEDUMBRE:** El diálogo nunca puede ser orgulloso, hiriente ni ofensivo. La autoridad del dialogo se impone por la verdad que expone, no por la violencia o la intensidad de la voz. El diálogo debe ser siempre paciente y generoso.

**PRUDENCIA PEDAGÓGICA:** Se trata de saber decir las cosas de manera delicada y en el momento oportuno y preciso, sobre todo, cuando el tema de diálogo puede ser un tema conflictivo o costoso, porque cuesta ser aceptado por parte de uno de los dos. Esto quiere decir que se ha de tener en cuenta el momento psicológico y moral del que escucha.

**Temas más importantes del diálogo conyugal:**

Aunque podemos decir que en el diálogo conyugal debe entrar toda la vida de la pareja y sus preocupaciones, metas, objetivos y dificultades, sin embargo podemos distinguir alguna AREAS de la vida, que son especialmente importantes, como objeto de diálogo entre los esposos.

**EL TRABAJO:** En él pasamos ocho horas cinco días a la semana por lo menos. No se puede mantener al otro cónyuge totalmente al margen de nuestra vida profesional, pues se estaría dejando fuera del campo del diálogo dos mundos muy importantes



para cada uno de ellos, ya que nuestra vida profesional condiciona en gran parte nuestra vida personal.

**LA RELACIÓN SEXUAL:** Este debe ser uno de los aspectos y una de las áreas de la vida de los esposos de los que no pueden olvidarse en su comunicación.

El verdadero significado de la relación sexual es ser expresión de la comunicación más profunda entre dos personas. Ambos deben saber qué es lo que siente cada cual, qué es lo que le gusta y le disgusta etc.

La vida sexual será solamente plenamente satisfactoria con la colaboración entre ambos, y para ello tendrán ambos que comunicarse sus sentimientos etc. sobre este tema.

**LOS HIJOS:** Este, lógicamente debe ser un tema muy frecuentemente tratado entre la pareja, para educar en los mismos criterios y valores y que la educación vaya en una misma línea de actuación, pues es muy importante que entre los esposos exista acuerdo en este tema, pues si cada uno de los padres van por un camino, los hijos toman el del medio, que es, hacer lo que a ellos les parece y lo que favorezca más sus caprichos.

**EL ASPECTO ECONÓMICO:** Ha de tener cada matrimonio desde el principio un planteamiento económico que revise cada cierto tiempo. Nunca debe ser uno solo el que lleve las riendas de la economía sin hacer partícipe al otro, ni debe desinteresarse ninguno de los dos por el tema.

El dinero es de los dos y son los dos los que deben establecer los criterios de su empleo etc.

**LAS CREENCIAS:** Este es un tema que debe salir también en el diálogo del matrimonio, los valores y los principios a los que los dos juntos se adhieren y tratan de vivir juntos. Si no hay comunicación en este campo, ¿cómo van a poder ayudarse mutuamente a crecer como creyentes no a comunicar a sus hijos sus creencias con normalidad?

### **Nuestros Sacerdotes**

Nuestros sacerdotes, esas personas entregadas, al servicio siempre del pueblo de Dios, que están a nuestro lado cada día acompañándonos en los acontecimientos más importantes de nuestra vida y de nuestra historia.

Estamos en el "AÑO SACERDOTAL" y porque además nuestros sacerdotes merecen que se valoren lo que hacen, el servicio que prestan, los peligros que corren en las carreteras en su peregrinaje de ir pueblo tras pueblo y encontrarse con la poca gente que tienen estos, y celebrar la Eucaristía para unas, muy pocas personas y a

veces con el pesar de no poder llegar a todos, porque son demasiados los pueblos que tienen encomendados.

“No sabía que me querían tanto la gente de mis pueblos”, exclamaba un sacerdote, de manera espontánea, ante las muestras de cariño que había recibido con la celebración de sus bodas de Oro Sacerdotales, en las que los pueblos que atiende pastoralmente quisieron aprovechar para hacerle un homenaje al mucho tiempo y al buen servicio que había prestado entre ellos y sobre todo para demostrarle su cariño.

Yo quisiera unirme a esos pueblos que rindieron ese homenaje a este sacerdote y desde aquí rendir el homenaje que se merecen todos los sacerdotes actuales por su espíritu de servicio, por no escatimar tiempos ni horas al servicio de su tarea, por no valorar su labor por el número de los habitantes de los pueblos, porque a pesar de la despoblación de nuestros pueblos ellos siguen llevando con ilusión adelante su tarea y su misión.

Ha cambiado mucho la imagen del sacerdote que Bernanos retrataba en aquel “Diario de un cura rural”. Hoy un móvil, un coche, la participación de los seglares implicados en las tareas pastorales, son de gran ayuda a los sacerdotes que cada día ven que el número de pueblos que se le encargan se multiplican y multiplican y no puede llegar a todos, que su soledad es cada día mayor en medio de la masa, que los desplazamientos de un pueblo a otro son cada vez más largos y le ocupan cada vez más tiempo, que las parroquias se van despoblando a marchas forzadas, lo que lleva consigo la merma en los servicios educativos – no hay niños en los pueblos-, el trabajo con los jóvenes es muy difícil porque cada día son menos en las parroquias y cada vez quieren saber menos de lo que se refiere al planteamiento humano y religioso y cada día resulta más difícil trabajar con ellos. Todo un cúmulo de dificultades.

Pero aún contando con todo eso, los sacerdotes siguen trabajando con ilusión en las tareas diarias, saben que deben seguir evangelizando, aunque sean pocas las personas a las que puedan llegar con su labor y estas en su mayoría personas de edad avanzadas.

Estos son nuestros curas, creyentes maduros que un día sintieron la llamada del Señor y le siguieron, que son conscientes de la misión que Cristo les ha encomendado, que viven con gozo sus exigencias, e incluso sus dificultades para llevarla adelante, que saben poco prestigio social que tiene esta vocación hoy, del ambiente adverso e indiferente reinante en la actualidad y un largo etc. de dificultades, que no impiden que ellos sigan poniendo los esfuerzos que sean necesario para cumplir su tarea llenos de ilusión y alegría, sabiendo que llegan hasta donde llegan y lo demás lo tiene que hacer el Señor.

Yo desde este medio quiero decir a todos los sacerdotes: Gracias. Gracias por vuestro servicio, gracias por vuestra disponibilidad para servir donde seáis más necesarios, gracias por vuestra generosidad, por vuestro amor a la gente, por vuestro sacrificio. Que en este año sacerdotal, sepáis mirar muchas veces al Santo cura de Ars

e imitar su ejemplo en el servicio a las parroquias y en la vivencia de vuestra identidad y misión.

A todos vosotros queridos diocesanos os pido que en este año sacerdotal agradezcáis al Señor la presencia de los sacerdotes en vuestra vida, que valoréis su misión, sus servicios y los esfuerzos que ellos hacen por servirlos lo mejor que pueden, que comprendáis que cada vez son más las parroquias que deben atender, y que por lo mismo, la atención cada vez tiene que ser distinta de cómo ha sido hasta ahora pues cada vez son menos y las parroquias en la diócesis son las mismas.

Pedid siempre por los sacerdotes, para que el Señor les siga alentando y ayudando en el cumplimiento de su misión, para que os sigan queriendo, ayudando y acompañando a todos, en esos acontecimientos más importantes de vuestra vida, como lo han hecho siempre, animando e iluminando vuestra fe y ayudándoos a acercaros cada vez más a Dios y a responderle a cuanto Él pueda pedirlos.

Y no os olvidéis de pedir por las vocaciones sacerdotales. Dios sigue llamando hoy a jóvenes. Se hace necesario que los jóvenes respondan, de lo contrario nuestros pueblos se privarán de la presencia y el servicio de los sacerdotes y como decía el Santo cura de Ars: *“Dejad una parroquia veinte años sin sacerdotes y adorarán a las bestias”*. Que nuestras parroquias tengan siempre sacerdotes que las animen y pastoreen para que tengamos siempre quien nos recuerde y explique el mensaje del Señor.

## **Vicaría General**

### **Convenio**

**CONVENIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA  
ENTRE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA  
Y SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S. L.**

En Soria, a 1 de agosto de 2009

### **REUNIDOS**

De una parte, D. Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, mayor de edad, con NIF número 16.803.902-X, que interviene en nombre y representación de la DIÓCESIS DE OSMA-SORIA, con domicilio en El Burgo de Osma (Soria), c/ Mayor, nº 52 (CIF número R-4200007-E).

De otra parte, D. Estanislao Casado Gil, mayor de edad, con domicilio en Soria, Ctra. de Logroño, nº 14, 2º A., que interviene en nombre, y representación de SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S. L., titular del CIF número B-42177972, con domicilio fiscal en Soria, Ctra. de Logroño, nº 14, 2º A., entidad gestora del tanatorio municipal de Soria.

Ambas parte se reconocen la capacidad legal necesaria para llevar a cabo los siguientes acuerdos, a cuyo fin, primeramente

### **EXPONEN**

El Excmo. Ayuntamiento de Soria es propietario del Tanatorio Municipal de Soria, ubicado en Camino del Polvorín, s/n (junto al Hospital del Mirón).

Que, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Soria de fecha 17 de noviembre de 2005 (Pleno nº 17, punto 6), se adjudicó la concesión administrativa de la gestión y explotación del Tanatorio Municipal y sus instalaciones a la Empresa SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S. L.

La referida entidad tiene interés en contar con los servicios de la DIÓCESIS DE OSMA-SORIA a fin de garantizar la asistencia religiosa católica.

Es tradición y sagrado deber de la Iglesia acompañar a los fieles católicos en el trance de la muerte, orando por los que han marchado a la Casa del Padre, ofreciendo sus preces y llevando un mensaje de consuelo y esperanza a los familiares y amigos que pasan por el difícil momento de la separación.

Asimismo, el ejercicio de la caridad pastoral, esencial a su ministerio, supone para la Iglesia el facilitar la asistencia religiosa con los fallecidos y familiares con educación y esmero.

Por ello, y considerando que la entidad SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S. L. tiene interés en contar con los servicios del Obispado de Osma-Soria a fin de garantizar tal asistencia religiosa se ha considerado conveniente regular el servicio religioso que la Iglesia Católica prestará en lo sucesivo en dicha entidad.

Siendo, pues, intención de ambas partes la mutua colaboración en cuanto a la asistencia religiosa católica, acuerdan suscribir el presente CONVENIO DE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA RELIGIOSA en base a las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Por medio del presente acuerdo, la Diócesis de Osma-Soria garantiza la prestación de la asistencia religiosa católica necesaria para atender la demanda que pueda producirse en el Tanatorio municipal de Soria, en los términos que a continuación se dirán. Los beneficiarios de este servicio de asistencia religiosa serán los difuntos y familiares pertenecientes a la religión católica que sean atendidos en este Tanatorio, si bien el Capellán podrá mostrarse cercano y estará siempre dispuesto a rezar por difuntos y familiares de otras confesiones religiosas, si se lo pidieren.

**SEGUNDA.-** La Diócesis de Osma-Soria confiará la atención religiosa del Tanatorio municipal de Soria a un Capellán, que será nombrado por el Obispo de la Diócesis, previa comunicación al Director gerente del Tanatorio municipal de Soria. En el caso de que hubiera otras personas que colaborasen con el citado Capellán en este servicio, será responsabilidad y competencia de éste la distribución de los horarios, funciones y organización de tareas.

**TERCERA.-** En el Tanatorio se destinará un lugar como capilla dedicada única y exclusivamente al culto católico. Sólo con la debida autorización, para cada caso, podrá el Capellán permitir el uso de la capilla a otras confesiones cristianas.

**CUARTA.-** El Capellán se compromete a celebrar una Eucaristía diaria por todos los difuntos que en ese día estén en el Tanatorio y visitar a las familias que velan a sus difuntos, salvo los sábados, domingos, festivos y los días en que no haya ningún difunto. Queda prohibido celebrar en el Tanatorio la misa de funeral, la cual se celebrará en la Parroquia correspondiente. Cuando se dé el caso de un difunto extradiocesano que no tenga parroquia de referencia en la ciudad, se celebrará el funeral en la Parroquia de San Pedro Apóstol de Soria.

**QUINTA.-** El Tanatorio pondrá a disposición de la Capellanía el material de culto (ornamentos, libros litúrgicos, etc...) y los medios necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines, incluido un despacho para archivo y atención personal a los fieles y cuidará de su conservación y limpieza.

**SEXTA.-** La empresa SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S. L. no tendrá

ninguna obligación laboral con el Capellán, que dependerá de la Dirección del Tanatorio sólo a efectos organizativos. La afiliación del Capellán al régimen de la Seguridad Social corre por cuenta de la Diócesis.

**SÉPTIMA.-** La cantidad que SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S. L. deberá satisfacer directamente y sólo a la Administración General de la Diócesis de Osma-Soria por la prestación de este servicio, se establece en \_\_\_\_\_ € mensuales y se incrementará anualmente conforme al aumento o disminución experimentado por el IPC.

**OCTAVA.-** El presente acuerdo tiene un periodo inicial de duración de un año, contado a partir de la firma del mismo. Dicha duración se prorrogará tácitamente por idéntico periodo en las mismas condiciones que se expresan en el presente documento, salvo denuncia por alguna de las partes con antelación previa de seis meses. En cualquier caso, el presente acuerdo finalizará al extinguirse, por las causas que el Derecho prevea, la concesión administrativa a la empresa SERVICIOS FUNERARIOS Y TANATORIOS DE SORIA, S. L.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Convenio por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha que figuran en el encabezamiento.

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán  
Vicario General

Estanislao Casado Gil  
Director Gerente

#### **Cancillería – Secretaría General**

#### **Nombramientos**

Con fecha de 1 de agosto del año actual, con las debidas Licencias el Señor Obispo ha nombrado al Presbítero de la Archidiócesis de Burgos **Ilmo. Sr. D. Donato-Miguel Gómez Arce**, Promotor de Justicia y Defensor del Vínculo de la Diócesis de Osma-Soria

Con fecha 1 de agosto, el Señor Obispo de Osma-Soria, ha nombrado a:

**Rvdo. Sr. D. José Antonio Pacheco Rincón**, Párroco “in solidum” de la UAP San Esteban de Gormaz-Langa de Duero

**Rvdo. Sr. D. Lucas Vicente Muñoz**, Párroco “in solidum”, Moderador, de la UAP de San Esteban de Gormaz-Langa de Duero

**Rvdo.Sr. D. Julián Ortega Peregrina**, Párroco “in solidum”, Moderador, de la UAP de Gómara

**D. David Igualador Martínez**, Párroco de la UAP de Bayubas de Arriba

**D. Julián Gorostiza Carro**, Párroco “in solidum”, Moderador, de la UAP de Berlanga de Duero

**D. Guillermo Capilla Andrés**, Párroco “in solidum” de la UAP de Berlanga de Duero

**Emiliano del Cura Ecurín**, Párroco “in solidum”, Moderador, de la UAP de El Burgo de Osma-Retortillo

**D. Pedro Ignacio Utrilla Soria**, Párroco “in solidum” de la UAP de El Burgo de Osma-Retortillo

**D. Jesús Lapeña Cervero**, Párroco “in solidum”, Moderador, de la UAP de Osma

**D. Julián Callejo Matute**, Párroco de la UAP de San Francisco de Soria

**D. David Gonzalo Millán**, Párroco “in solidum”, Moderador, de la UAP de San Pedro Apóstol de Soria

**D. Jesús Muñoz de Miguel**, Párroco “in solidum” de la UAP de San Pedro Apóstol de Soria

**D. Tomás Oliva Crespo**, Parroco “in solidum”, Moderador de la UAP de Nuestra Señora del Espino

**D. Jesús Florencio Hernández Peña**, Párroco “in solidum” de la UAP de Nuestra Señora del Espino de Soria

**D. José Sala Pérez**, Párroco “in solidum”, Moderador de la UAP Burgo de Osma-Ucero

**D. Isidoro Javier Gamarra de Miguel**, Cura Encargado de las Parroquias de Centenera de Andaluz, Matamala de Almazán, Santa María del Prado, Matute de Almazán, Fuentelcarro y Tejerizas.

**Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Yagüe Durán**, Cura Encargado de las Parroquias de La Milana, Perdices, Baniel, Moñux, Viana de Duero, Valdespina, Nepas, Borjabad y Nolay.

Con fecha de uno de agosto del año actual el Señor Obispo ha nombrado a **D. Pedro Ignacio Utrilla Soria**, Canciller-Secretario General del Obispado;

**D. José Sala Pérez**, Director Espiritual del Seminario Diocesano

Con fecha de tres de agosto el Señor Obispo ha nombrado a **Rvdo. Sr. D. Pedro Ignacio Utrilla Soria** Profesor de nuestro Seminario Menor diocesano "Santo Domingo de Guzmán".

**Al Rvdo. Sr. D. José Antonio Encabo Yagüe**, Párroco “in solidum”, Moderador de la UAP de Ólvega, y al Rvd. Sr. D. Ángel Jiménez del Campo, Párroco “in solidum” de la UAP de Olvega.

Con fecha de dieciocho de agosto el Señor Obispo ha nombrado:

**Rvdo. Sr. D. José Sala Pérez y M.I. Sr. D. David Igualador Martínez**, profesores del Seminario Menor Diocesano “Santo Domingo de Guzmán”

Con fecha de treinta y uno de agosto el Señor Obispo ha nombrado a:

**Rvdo. Sr. D. José Sebastián Tabernero** Párroco de Morón de Almazán, y Cura Encargado de las Parroquias de Adradas, Alentisque, Borchicayada, Bordejé, Cabanillas, Coscurita, Escobosa de Almazán, Momblona, Neguillas, Señuela de Morón, Soliedra, Taroda y Villalba de Almazán.

### **Vida Diocesana**

#### **Camerún, 2009**

La Delegación Diocesana de Pastoral Juvenil, tras varios años de darle vueltas al asunto, puso en marcha hace ya cuatro años un nuevo paso formativo en el itinerario que llevamos realizando con los jóvenes de nuestra Diócesis, como es el participar en experiencias misioneras en países de misión.

Durante los tres primeros años dicha experiencia se realizó en Ecuador, concretamente en la región de Esmeraldas. Este año, y a iniciativa de nuestro Señor Obispo, D. Gerardo, surgió la posibilidad de visitar a alguno de los muchos misioneros de nuestra diócesis; y en concreto a Emilio José Almajano, sacerdote diocesano que lleva más de cuatro años en Camerún.

África es un continente con gran atractivo, pero que a la vez presenta muchos “miedos”: diferentes costumbres, clima, idioma,... Pero no costó mucho tomar la decisión: la posibilidad de poder vivir la misión en “estado puro” y sobre todo, la posibilidad de partir como enviados de la diócesis a compartir desde la fe con un sacerdote diocesano declinó rápidamente la balanza. Así que tras ponernos en contacto con Emilio y aceptar él inmediatamente nuestra visita, los seis participantes de este año (Alberto Cisneros, Fco. Javier Santa Clotilde, José Manuel Gil, Luis Domínguez, Carmen Calama y Óscar Carrascosa) nos pusimos a preparar durante todo el año la experiencia: conocer el país, sus costumbres, conocernos entre nosotros....

Y así fueron pasando los meses hasta que llegó el día 12 de junio, fecha del envío misionero; en el que D. Gerardo nos envió como miembros de la Diócesis a compartir fe y vida con los más necesitados y sobre todo, como símbolo de que no actuamos como personas individuales, sino como miembros de la Iglesia, que es la que nos envía.

Quince días después y tras ponernos todas las vacunas, conseguir visados, billetes y demás trámites; el día 26 de junio llegamos a Yaoundé, capital de Camerún; desde donde, tras día y medio de viaje en tren y autobús, llegar a Maroua. Comenzaba realmente la misión.



Maroua es una ciudad al Norte de Camerún de más de 200.000 habitantes, en plena sabana, a escasos kilómetros de la frontera con Nigeria y Chad y con una temperatura media superior a los 40 °C.

Emilio José es el encargado, junto con el Padre Antonio (sacerdote espiritado navarro), de una de las cuatro parroquias de la ciudad, St. Philippe, en el barrio de Doualaré. Doualaré es un barrio periférico, nuevo. Aquí por barrio nuevo enseguida pensamos en una nueva urbanización. Allí es lo contrario, en la periferia vive la gente más pobre: calles sin asfaltar, no hay alumbrado, ni red de agua.... La mayoría del barrio procede de aldeas cercanas y de tribus diferentes, siendo el idioma común el fulfuldé.

La población es principalmente musulmana, siendo los cristianos, como dice Emilio, una inmensa minoría: apenas 500 personas de las 50.000 que tiene el barrio. Inmensa porque la presencia de la Iglesia en el barrio es importante: no solo está la parroquia, sino que en la misma se integran una escuela con más de 600 alumnos, una casa de la mujer, un centro de acogida para niños de la calle, el noviciado de la comunidad religiosa femenina de las Espiritanas... Y es que ser cristiano en Maroua tiene mérito: en primer lugar, porque significa destacarte ante el resto, romper con lo "normal" allí que es ser musulmán. Y en segundo lugar, porque ser cristiano implica comprometerte con la comunidad a la que perteneces, no solo con la presencia y participación, sino también con la aportación económica.

La parroquia está al servicio de todo el mundo, no solo de los cristianos. Además de los centros mencionados, en la parroquia se sigue la actividad normal: formación de catequistas y catecúmenos y acompañamiento a las comunidades de base. Sorprende el compromiso de los laicos, siendo ellos mismos los responsables de las diferentes catequesis y de las propias comunidades CEV (comunidades eclesiales vivas) en que se organiza la parroquia y que se reúnen periódicamente para compartir la Palabra y aplicarla a la propia vida. Son generosos en el compromiso, en la ayuda a los demás y en los medios, a pesar de su escasez de recursos económicos.

La pregunta que más escuchamos cualquiera de nosotros antes y después de la experiencia es: ¿Y qué hacéis allí? ¿Puentes, una escuela,...? No. Nuestra labor no pretende ser esa. Nuestra misión es fundamentalmente de presencia, es el estar y compartir desde la fe. Nada más. Y nada menos. Vivir la misma realidad y aprender unos de otros. Cuando vas por primera vez a la misión piensas en que puedes ofrecer y lo que no esperas es todo lo que te puedes llevar. Muy a menudo acomodamos nuestra fe, la reducimos a costumbre, a la misa dominical, decimos que confiamos en Dios pero queremos ser nosotros los que tengamos el control de nuestra vida... Reducimos nuestro compromiso al tiempo que nos queda libre de todas las ocupaciones que nos imponen o nos imponemos. Por eso, esta experiencia misionera es un auténtico regalo de Dios, una oportunidad para olvidarte de todas las preocupaciones, cargas... y dedicarte única y exclusivamente a compartir desde la fe con los demás, a tener abierto el corazón para dar y recibir, a crecer en la fe. Y que todas las dificultades que se presentan sean oportunidades para crecer.

Así, durante las tres semanas que compartimos con la comunidad de St. Philippe, nos sumamos a la actividad normal de la parroquia, intentando ayudar y acompañar a Emilio en todo lo posible, viviendo como una auténtica comunidad.

Durante la primera semana participamos en la semana cultural de los jóvenes de la parroquia, colaborando con ellos en la limpieza del barrio, en la plantación de mijo, maíz,... en los campos de la parroquia, escuchamos sus testimonios y celebramos con ellos.

La mayor parte del tiempo estábamos con los niños. Siempre teníamos niños en la puerta de la parroquia; fuera la hora que fuera. Con ellos hemos jugado, aprendido su idioma, hemos hecho apoyo escolar,... Mención especial merecen los niños del centro de acogida. Siempre que teníamos un hueco acudíamos a visitarlos, les organizábamos excursiones...Es un centro que recoge niños de la calle; niños que por diferentes circunstancias carecen de un techo bajo el que dormir, a los que se les ofrece una oportunidad para salir adelante, y sobre todo, se les ofrece la oportunidad de sentirse queridos.

Junto con Emilio intentamos visitar todas las casas de los cristianos de la parroquia, sobre todo de los ancianos y enfermos, así como visitar las seis aldeas que están a cargo de la parroquia y otras comunidades de religiosos que están trabajando en los alrededores. Todas las iglesias destacan por su sencillez: simples naves, con ladrillos a modo de asientos y suelo de tierra en el mejor de los casos. Lo importante no es la forma sino lo que en ellas se celebra. La celebración de la Eucaristía es una fiesta siempre, con multitud de cantos, participativa,... Una de las cosas que más impresiona es la capacidad de alabar a Dios en medio del sufrimiento, a pesar de las dificultades,.. Gente que sufre y que a lo mejor solo puede hacer una comida al día, y que espontáneamente dice: Gracias Señor. Y eso te desarma.

Nosotros que teóricamente tenemos “de todo” y a la mínima dificultad le decimos a Dios: ¿Por qué me haces esto?; y gente para la que solo existe el hoy, con muchas dificultades, y que es capaz de decir abiertamente: Gracias Señor, en ti confío.

Son muchas las imágenes que quedarán grabadas para siempre. Imposible olvidar la sonrisa de un niño gracias a un simple globo, a una caricia,...Pero lo que mas impresiona es su agradecimiento ante un gesto tan pequeño como compartir parte de nuestro tiempo con ellos. Siempre un agradecimiento sincero en forma de caluroso y prolongado apretón de manos. Y no solo con la comunidad cristiana, también con la musulmana. La relación entre ambas religiones es cordial y existe un respeto mutuo. Y sobre todo, siempre hay tiempo. Nosotros creemos que controlamos el tiempo, pero nunca lo tenemos. Allí todo el mundo tiene tiempo para dedicarlo a los demás, para escuchar, para ayudar.

De ellos se aprende lo poco que necesitamos para vivir, lo sencillo que es expresar agradecimiento, lo fácil que es ser hospitalario incluso en la pobreza, su capacidad para la alegría aunque no tengan nada, la forma de cuidar la relación entre las personas,.....Y en medio de todos nosotros, cristianos y musulmanes, he

experimentado como nunca antes la presencia de Dios, de su Dios, de nuestro Dios, en definitiva de DIOS.

Y destacar la labor de los distintos misioneros con los que hemos tenido la oportunidad de compartir la experiencia; siempre alegres, incansables, entusiastas, pero ante todo movidos por el amor de Dios y comprometidos por su amor a Dios. Pero sobre todo, muchas gracias a Emilio José por su acogida, por su ejemplo de vida, por su testimonio, por hacernos sentir como una auténtica comunidad, por enseñarnos a hacer vida el Evangelio. Muchas gracias.

Pero la misión no debe acabar con la llegada a Madrid. Ahora toca asimilar lo vivido y darle un sentido. Si no, serían unas simples vacaciones. Ahora toca hacer misión aquí, compartir lo vivido, mostrar el testimonio de muchos misioneros que como Emilio han dejado todo por llevar a Cristo a los demás; y que ese testimonio nos lleve a seguir creciendo en la fe, a comprometernos y a llevar a Cristo a todos nuestros ambientes, y a colaborar en que nuestra Iglesia sea verdaderamente testigo fiel del Evangelio.

Oscar Carrascosa Domínguez  
Delegación de Pastoral Juvenil

### **Restauración y conservación de templos diocesanos para el 2009 30 de junio**

Ya ha sido publicado el documento con las condiciones para la concesión de subvenciones en orden a la restauración y conservación de iglesias y ermitas de la Diócesis para este año 2009. El documento es fruto del Convenio firmado entre la Consejería de Fomento -de la Junta de Castilla y León-, la Diputación provincial de Soria y el Obispado de Osma-Soria.

Según el documento, firmado por el Vicario General del Obispado el día 30 de junio de este año, son subvencionables aquellas actuaciones destinadas a la conservación, reparación o consolidación arquitectónica de iglesias y ermitas destinadas al culto católico ubicadas en el ámbito de la provincia de Soria, excluida la capital, a condición de que no tengan la condición de bienes de interés cultural declarados o con expediente de declaración incoado a tal fin.

La cuantía máxima subvencionable no será superior al 75% del presupuesto de ejecución de la obra en cuestión, aportando la parroquia beneficiada -al menos- el restante 25%.

El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 30 de septiembre de este año.

**Exposición "Memoria Ecclesiae" en el Seminario diocesano  
1 de julio – 31 de agosto**

Desde el día 1 de julio y hasta el 31 de agosto se ha podido visitar en la Capilla de Santo Domingo, del Seminario diocesano de la Diócesis, la Exposición bibliográfica "*Memoria Ecclesiae*".

El horario de visita, durante estos dos meses, fue de 11.30 a 14.00 y de 18.00 a 20.00, todos los días de la semana excepto el domingo por la tarde y el lunes en que permaneció cerrada al público.

En palabras del Rector del Seminario, y Vicario General de la Diócesis, Gabriel-Ángel Rodríguez Millán "*no ha sido necesaria ninguna efeméride para explicar las razones de la Exposición Memoria Ecclesiae. Joyas bibliográficas del Seminario de Osma-Soria*". Según Rodríguez Millán, "*la idea de organizarla hunde sus raíces en el deseo de que el rico patrimonio bibliográfico del Seminario de la Diócesis oxomense-soriana pueda ser contemplado por los amantes de los libros*". Para ello, se ha hecho una selección de obras entre las miles que llenan las estanterías de la biblioteca del citado Seminario y han sido agrupadas en tres capítulos:

El primero de ellos, bajo el nombre de "Itinerario histórico", hace un recorrido por alguno de los jalones más señeros de la centenaria historia de la Diócesis de Osma-Soria. Se acepta como dato comprobado la existencia de la Diócesis en tiempos del obispo Juan quien, en el 597, participa en un Concilio celebrado en Toledo y firma con esta fórmula: *Joannes, episcopus oxomensis, subscripsi*. Tal fórmula, que encontramos en obispos posteriores, es el primer testimonio fehaciente para probar que en la antigüedad existió esta Diócesis.

En este capítulo se pueden encontrar obras tales como una Colección de Concilios hispanos de 1753; las Constituciones sinodales del sínodo convocado por Sebastián Pérez en 1584; una Cédula de Carlos IV por la que se suprime la Universidad de Santa Catalina, universidad que había salido de la iniciativa del Obispo Acosta en 1550; un volumen de la Vida y milagros de San Pedro de Osma de López de Quirós, que fue Doctoral de la Catedral, publicado en Valladolid en 1724; o el Libro donde se consignan las calificaciones académicas del Cardenal Ciriaco María Sancha y Hervás, próximo a ser beatificado, mientras fue alumno del Seminario oxomense.

En el segundo capítulo, titulado "Vida de fe", se pueden contemplar ejemplares de la Biblia y libros que han servido para la transmisión y vivencia de la liturgia y la espiritualidad. En la Exposición se muestran dos ejemplares extraordinarios de la Biblia, uno de 1569 y el otro de 1754, junto a los cuales pueden contemplarse algunas obras que comentan el texto sagrado, destacando particularmente el Comentario a los Salmos, de Leopoldo de Sajonia, publicado en París en 1514, y las Meditaciones en torno al Evangelio, escrito por Jerónimo Nadal en 1595, de una extraordinaria belleza.

En este capítulo, entre las obras de carácter litúrgico expuestas, se puede apreciar el *Breviarium almae Ecclesiae Oxomensis* (que se puede contemplar también en Las Edades del Hombre, en Soria, pero que ha regresado a su lugar de origen para esta Muestra), único ejemplar conocido de este breviario que salió de la imprenta

burgense de Diego Fernández de Córdoba en 1555 y que, entre otras, tiene la particularidad de ser el primer libro impreso en la provincia de Soria.

El tercer y último capítulo, denominado "El Seminario, foco cultural", quiere traer a la memoria, en palabras del Rector del Seminario, la existencia de este Centro académico y vocacional como *"un potente foco cultural que ha posibilitado la formación de muchas generaciones de estudiantes y a cuya sombra han tenido lugar innumerables acontecimientos culturales, de los que la presente Exposición es sólo un eslabón más"*.

En este capítulo ocupan un lugar privilegiado tres obras: el Catecismo Oxomense (1565) del Obispo Honorato Juan; y dos incunables de finales del S. XV dedicados a Santo Tomás de Aquino, el Comentario al cuarto libro de las Sentencias, editado en Venecia en 1478 y procedente -según se deduce del sello que lleva en el folio 2- de la Biblioteca Colombina de Sevilla y el Comentario a la Metafísica de Aristóteles (1480), también procedente de la misma Biblioteca.

Como una de las últimas obras, se puede contemplar el primer número de la revista "Afán", editada por el Seminario desde el año 1947.

Para guardar un recuerdo de la bella Exposición, desde el Seminario diocesano fue editado un sencillo Catálogo con las principales obras que se exponen en la Muestra.

En definitiva, en palabras de Rodríguez Millán, con Memoria Ecclesiae *"se ha pretendido traer a la memoria hitos, personajes y circunstancias que han hecho grande a la Diócesis de Osma-Soria. Por este motivo, la Muestra tiene también un carácter de homenaje a cuantos con su trabajo, tantas veces oculto, han contribuido a mantener y extender la fe en Dios y la vivencia eclesial en esta porción del Pueblo de Dios que es la Iglesia de Osma-Soria". "Sin ellos, según el Rector del Seminario, no estaríamos aquí; sin su tenacidad, no se hubieran construido nuestras iglesias y ermitas; sin su preocupación por formar buenos sacerdotes, no tendríamos el Seminario, referencia obligada en la vida de la Diócesis; sin la preocupación de tantos padres y madres, se habría roto la cadena transmisora de la fe; sin el celo pastoral de tantos sacerdotes, la vida de fe habría languidecido; sin la oración de los contemplativos, a la Diócesis le habría faltado el empuje interior para llevar a cabo la misión apostólica"*.

### **Peregrinación de jóvenes a Santo Domingo de la Calzada**

La Delegación diocesana de pastoral juvenil, universitaria y vocacional organizó para el verano una peregrinación de jóvenes, desde Roncesvalles hasta Santo Domingo de la Calzada, que tuvo entre los días 13 y 22 de julio.

El motivo de realizar este año la peregrinación de jóvenes desde Roncesvalles hasta Santo Domingo de la Calzada fue doble:

1º: Este 2009 es Año Calceatense. Se están celebrando los 900 años de la muerte de Santo Domingo de la Calzada, impulsor del Camino de Santiago en el servicio a los peregrinos y fundador de la ciudad a la que dio nombre.

2º: El próximo año 2010 será Año Santo Compostelano y en agosto habrá un Encuentro nacional de jóvenes en Santiago de Compostela. Se quiso comenzar a prepararlo recorriendo este primer tramo del Camino de Santiago.

Participaron alrededor de una treintena de adolescentes y jóvenes, mayores de 15 años, que ya estaban viviendo su fe en los grupos juveniles parroquiales o que querían comenzar este proceso de vivencia de la fe estos grupos.

### **Primer aniversario de la ordenación episcopal de Mons. Melgar Viciosa**

6 de julio

El día 6 de julio se cumplió el primer aniversario de la ordenación episcopal del Sr. Obispo de la Diócesis, Mons. Gerardo Melgar Viciosa.

D. Gerardo fue ordenado Obispo en la S. I. Catedral de El Burgo de Osma el 6 de julio de 2008 por el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro. Actuaron como ordenantes principales, junto con el Nuncio, el Arzobispo metropolitano de Burgos, Mons. Francisco Gil Hellín y el Obispo de Orihuela-Alicante, Mons. Rafael Palmero Ramos.

Mons. Melgar Viciosa, nombrado por el Papa Benedicto XVI el 1 de mayo de 2008, sucedió en el oficio episcopal en la Diócesis de Osma-Soria a Mons. Vicente Jiménez Zamora, nombrado Obispo de Santander en julio de 2007.

### **Celebración del Día del misionero soriano**

1 de agosto

La Diócesis celebró la Jornada de los misioneros sorianos en este año 2009 el sábado día 1 de agosto, en la Casa de autoridades del monte Valonsadero, de Soria.

Los actos de la Jornada comenzaron a las once de la mañana con una oración a la Virgen, para encomendarle el día y los proyectos misioneros de la Diócesis. A continuación se realizaron diversas comunicaciones de carácter diocesano y saludos de los misioneros sorianos presentes.

A la una del mediodía se celebró la Eucaristía, a la que siguió una comida compartida entre todos los presentes, más algunos testimonios de los misioneros y misioneras asistentes y una entrega de recuerdos.

Ya por la tarde, en la Ciudad de Soria, se visitó -a las cinco y media- la Exposición de las Edades del Hombre, "Paisaje Interior".

## **Celebración de la Solemnidad de San Pedro de Osma, patrón de la Diócesis**

2 de agosto

El día 2 de agosto, domingo, la Diócesis celebró la Solemnidad de San Pedro de Osma, Patrón principal de la Iglesia particular de Osma-Soria.

Con este motivo, ese día, a las doce y media del mediodía, Mons. Gerardo Melgar Viciosa presidió la Misa estacional en la S. I. Catedral de El Burgo de Osma, acompañado del presbiterio diocesano que pudo hacerse presente en la celebración, de los religiosos y del pueblo fiel. También participaron, como es costumbre, los monjes de la Comunidad Benedictina de Santo Domingo de Silos.

Tras la Santa Misa, a las dos del mediodía, el Sr. Obispo, los sacerdotes diocesanos y los miembros de la Abadía benedictina presentes compartieron una comida de fraternidad en el Seminario diocesano.

### **Fiesta de San Pedro de Osma. “Una confraternidad viva y enriquecedora”**

Mi nombre, Mariano Palacios Mariano Palacios, monje de Silos, y quiero referirme a la carta de hermandad que existe, desde hace siglos, entre el Cabildo de la Catedral de Osma-Soria y la Abadía silense.

La oportunidad para manifestar este vínculo de «hermanos» de las dos instituciones, se nos presenta, cada año, con la fiesta del patrón de la diócesis oxomense, San Pedro, - 2 de agosto – y, recíprocamente, la memoria votiva de Santo Domingo de Silos, el primer sábado de septiembre: dos monjes participan en las celebraciones de agosto con el Sr. Obispo, cabildo y presbiterio en el Burgo; dos canónigos nos acompañan en septiembre, en Silos.

Este año los monjes comisionados éramos: Fr. Ramón Lucini, joven estudiante benedictino de Teología y el P. Mariano Palacios, ya mayor.

### **La Catedral**

Llegamos de Silos a El Burgo de Osma pronto. Esto nos permitió admirar y gozar del río, de las murallas y de las vistas externas del templo catedralicio. Por la nueva puerta del turismo entramos en la iglesia, aunque nos habían precedido otros grupos. En información un joven guía nos acompañó en la visita obligada al sepulcro de San Pedro, inferior y superior, y a las otras salas de exposición. Aún nos llevó a un recorrido interno de la catedral: toda una catequesis evangelizadora y de arte. Había un bautizo en la Capilla del Santísimo, dedicada la Inmaculada Concepción de la Virgen María, y en la que se encuentra el sepulcro del obispo Palafox, cercano a ser proclamado beato. Parecía aquello un recorrido de sorpresas cada vez mayores, despacio, saboreando arte, historia local, mensajes de santidad.

¡Impresionante y estimulante!

## **La solemne eucaristía.**

Una celebración modélica: el Sr. Obispo Sr. Gerardo Melgar, su vicario y el deán del cabildo, los canónigos, jubilados y más recientes, algunos párrocos, y el P. Dominico, superior de Caleruega y P. Mariano. – El pueblo del Burgo, presidido por sus autoridades municipales; el grupo de canto, con sus piezas populares oportunas y el Kyrie-Gloria-Sanctus y Agnus, de la misa XI del Kyrial gregoriano; la mesa de la palabra de Dios, coronada por la homilía ejemplar del Padre y Pastor, D. Gerardo. A continuación, la mesa del cuerpo y la sangre del Señor, con la plegaria eucarística y con la comunión.

Después, la procesión, lenta, ordenada de la estatua de San Pedro de Osma, acompañando todo el pueblo, el clero, y sobre todo la banda municipal con cerca de 50 instrumentos de viento y de percusión: para desear que este arte, espectáculo de fe y orden no se acabase nunca.

En resumen: una eucaristía, modelo en todos sus aspectos; pero, sobre todo, presidida por su pastor y por su presbiterio, en lo sacramental, y por su alcalde y concejales, en lo civil, para demostrar al pueblo que todo está a su servicio: lo divino y lo humano, y todo de un modo espontáneo natural y festivo.

## **Ágape fraterno**

Como en la Pascua hebrea, el memorial se componía de textos y gestos sagrados y de la cena del cordero. Otra vez lo divino y lo humano complementándose.- Pues bien en las zonas rehabilitadas del Seminario diocesano, otra vez presididos por el Sr. Obispo Gerardo, su vicario y el deán, el cabildo y los demás invitados compartimos una mesa festiva junto con un intercambio rico de conversaciones alegres por el encuentro anual en torno a la memoria de San Pedro de Osma.

En fin lo fraterno brilló desde el comienzo al final, en la celebración solemne del Patrón de la Iglesia de San Pedro de Osma, entre el Obispo y Cabildo oxomenses y la comunidad de Monjes de la Abadía de Santo Domingo de Silos.

P. Mariano Palacios OSB.  
Silos, agosto de 2009

## **Concentración de la Concordia de la Virgen del Espino**

Los 34 pueblos que integran la Concordia de la Virgen del Espino fueron convocados a la celebración que tuvo lugar en la Catedral de El Burgo de Osma el día 8 de agosto, fiesta de Santo Domingo de Guzmán, a las 7 de la tarde, con motivo de haberse concluido hace unos meses la restauración de la imagen y capilla de Ntra. Sra. del Espino.

Desde 1992, fecha en que tuvieron lugar las últimas rogativas, no se había reunido la Concordia.



La celebración que tuvo lugar el día 8 comenzó con el rezo del Santo Rosario, cuyo último misterio se cantó llevando en procesión la imagen del Virgen del Espino, precedida por las cruces parroquiales de los pueblos de la Concordia, por las naves y claustro de la Catedral. A continuación se celebró la Eucaristía.

### **"Tierras Altas restaura": Exposición de arte sacro en San Pedro Manrique**

Las Parroquias de Tierras Altas de la zona de San Pedro Manrique, Tierra de Yangüas y Magaña vienen trabajando -en colaboración con la Escuela Superior de Restauración de la Fundación Cristóbal Gabarrón de Valladolid desde el año 2002- en diversas campañas de restauración de obras de arte religioso de algunos templos de esa zona de la Diócesis de Osma-Soria.

A lo largo de seis años, asesorados y dirigidos por los profesores de la Escuela, los alumnos de diversos cursos han trabajado en la recuperación y restauración de nueve retablos y más de cincuenta piezas, imágenes, tablas y lienzos. Varias de las piezas que se exponen en Las Edades del Hombre de Soria pertenecen a esta comarca.

Para dar a conocer el trabajo realizado en estos últimos años (trabajo que ha contribuido a dignificar el interior de los templos y la autoestima de los habitantes de los pequeños pueblos de la zona de Yangüas, herederos de un patrimonio histórico artístico que -en palabras de los Párrocos de San Pedro Manrique, "tenemos que saber agradecer, conservar y legar a las futuras generaciones"), se organizó una Exposición que recogía una selección de distintas piezas restauradas en las diversas campañas pertenecientes a las parroquias rurales de la comarca.

El marco-espacio de esta Muestra fue la Casa-palacio del Siglo XVII conocida popularmente como "la casa del Señorito", que perteneció a la Familia de los Hidalgo, situada en la calle La Rochela de San Pedro Manrique.

La Exposición se pudo visitar hasta el 13 de septiembre, de martes a domingo, en horario de mañana de 11,00 a 14,00 horas, y de 15,00 a 20,00 horas de la tarde.

### **Colecta por las necesidades diocesanas**

El domingo día 16 de agosto se celebró en todas las iglesias de la Diócesis la Colecta por las necesidades diocesanas que se viene realizando desde hace ya varios años.

Según escribía el Vicario General en la carta enviada con este motivo, *"esta jornada es una buena ocasión para profundizar en el conocimiento de nuestra Diócesis de Osma-Soria y para estimular la generosidad de todos con el fin de sostenerla. Os recuerdo que hace ya más dos años se firmó el acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede por el cual el sostenimiento económico de la Iglesia depende exclusivamente de los católicos. Todo pende, pues, de nuestra generosa colaboración"*.

Así mismo, en su carta destacaba tres acciones que se llevan a cabo en favor de la sociedad en la Diócesis oxomense-soriana:

1. La presencia de la Iglesia en ciudades, barrios y pueblos como lugar de acogida y fraternidad abierta a todos: parroquias, sacerdotes, religiosos, catequistas, misioneros...

2. El patrimonio artístico (iglesias, conventos, museos...) legado a lo largo de los siglos y que la Iglesia pone a disposición de todos.

3. La atención a los más desfavorecidos de la sociedad (Cáritas, las Residencias para la tercera edad, las Hermandades y Cofradías, el Centro de Orientación Familiar - COF-, etc.)

Desde la Diócesis se invitó a los sacerdotes para que animen a los fieles a participar en las tareas de la evangelización en nuestra Diócesis, de acuerdo con sus posibilidades, y a contribuir económicamente con ella para poder disponer de los medios materiales que la Iglesia diocesana necesita para llevar adelante la evangelización de nuestro pueblo.

### **El Obispo celebró la festividad de San Bernardo de Claraval**

El 20 de Agosto, la Iglesia universal celebró la fiesta de San Bernardo de Claraval. En nuestra Diócesis, el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, presidió la solemne concelebración eucarística en el Monasterio cisterciense de Santa María de Huerta, el único cenobio masculino que tiene la Iglesia diocesana de vida contemplativa.

La Eucaristía comenzó a las 11,30 en la iglesia abacial del Monasterio. Acompañaron al Obispo el abad del Monasterio -Isidoro María Anguita Fontecha-, el resto de los monjes que forman la Comunidad de Huerta y algunos sacerdotes diocesanos, así como la inmensa mayoría de la población hortense.

Al término de la celebración Mons. Gerardo Melgar Viciosa, la Comunidad cisterciense y los sacerdotes compartieron el rezo de la hora de Sexta y una comida de fraternidad.

### **Necrología**

**Rvdo. Sr. D. Nicéforo Aguilera Menéndez**  
**Soria, 30 de julio de 2009**

Nicéforo Aguilera Menéndez, sacerdote diocesano nació el día 13 de marzo de 1936, en San Esteban de Gormaz, bendita tierra de Santa María, en la maternidad de Nuestra Señora del Rivero.

Recibió el sagrado orden del Presbiterado en Sigüenza, el día 19 de marzo de 1961.

En la tarde del jueves 30 de julio, el Señor le llamaba junto a Sí -tras una dura enfermedad, a la edad de setenta y tres años.

En nuestra Diócesis desempeñó su labor pastoral en las parroquias de Torremocha de Ayllón, Cuevas de Ayllón, Ligos, Torraño, Berlanga de Duero, Bocigas de Perales y Zayas, si bien la mayor parte de su vida sacerdotal la gastó en el servicio y atención a los enfermos como capellán del Hospital madrileño "Ramón y Cajal" en Madrid.

De carácter afable y disponible, cura poeta con perfume de versos medio modernos, medio clásicos....

*“Soriano de nacimiento, mi lenguaje y acento castellano...  
Me alejé de mi pueblo y de mi vieja casa...  
Y vibra el corazón acompasado por el latido reseco que desea el retorno veloz  
hasta la aldea...  
Mi verso canción del altozano, donde el Duero sonríe...  
Cuando vuelva, veré por la colina un cielo azul que juega a ser eterno.  
Con el pulso senil de años encima forjaré mi canción en ritmo tierno...  
...Hacia el atardecer se duerme en tu silencio; ¡Señor!”*

*Perdóname Señor que te pregunte de que sirvió mi vida...  
Espero que al cruzarme con tu mirada no me niegues perdón...  
Bajo la sombra densa de mis huesos, hay un racimo místico de besos  
¿suplirán mis ofensas y pecados?*

(De su libro “Más allá de las sombras”)

El funeral, al que asistieron casi cuarenta sacerdotes y que fue presidido por el Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis, D .Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, se celebró en la parroquia de San Esteban protomártir, de la localidad de San Esteban de Gormaz, el viernes 31 a las siete de la tarde. A continuación sus restos recibieron cristiana sepultura en el cementerio de su pueblo natal.

¡Descanse en Paz!

## Iglesia en España

CEE

### Tráfico

#### **Jornada de Responsabilidad en el Tráfico 2009 DALE COLOR A TU VIDA ¡Cuidado con los puntos negros!**

Mensaje de los Obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones  
5 de Julio de 2009

La próxima celebración de la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico nos brinda una excelente ocasión para asomarnos de un modo más cercano al siempre sorprendente mundo de la carretera y de su entorno.

Con el lema elegido para la Jornada de este año, “Da color a tu vida”. ¡Cuidado con los puntos negros!, los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones, invitamos a los católicos y a todas las personas de buena voluntad a una serena reflexión y a actuar juntos en este importante escenario de la movilidad. La vida en las carreteras y caminos tiene su propio color: el color de la comunicación, de la belleza del paisaje, de la llegada a la meta y del encuentro, el color de la seguridad y de la vida.

Como contraste, son verdaderamente escalofriantes las cifras de víctimas mortales y no mortales de los accidentes de tráfico. En el año 2008 hubo en el mundo 1,2 millones de muertos y 50 millones de heridos debidos a accidentes de tráfico. Esta cifra es inaceptablemente alta. La sufren, sobre todo, en un 80-90%, los países de bajos y medios ingresos. Se prevé que la tendencia continúe ascendente en el número de accidentes de tráfico en esos países, con muertes asociadas a accidentes de tráfico, a menos que se tomen medidas efectivas para evitarlo.

En el 2015, los accidentes de tráfico podrían convertirse en la principal causa de discapacidad entre niños y jóvenes de todo el mundo. Los traumatismos causados por el tráfico son la segunda causa de muerte, en orden de importancia, de los jóvenes de 10 a 24 años de edad. De los 1,2 millones de personas que anualmente pierden la vida en accidentes de tráfico, casi la tercera parte son jóvenes menores de 25 años.

En los países de ingresos bajos y medios, las personas que con mayor frecuencia se ven involucradas en accidentes de tráfico son peatones, ciclistas, motociclistas y pasajeros, mientras que en los países de altos ingresos las víctimas son mayoritariamente conductores de automóviles. Se estima que en los países de ingresos bajos y medianos el costo de las lesiones por accidentes de tráfico es de alrededor del 1%-1,5% del producto nacional bruto y que en los países de altos ingresos llega al 2%.

En España, se ha producido un notable descenso (49,2%) en el número de víctimas mortales en accidentes de tráfico: de 4.295 en el año 2000 a 2.181 en el año 2008. Ciertamente es una reducción significativa. Pero no es para estar totalmente

satisfechos. Es mucho el trabajo que aún queda por hacer. Muchos de estos accidentes se producen en los llamados puntos negros, aquellos puntos pertenecientes a la red vial española en los que se han detectado tres o más accidentes con víctimas durante un año. Las cifras que la Dirección General de Tráfico nos va proporcionando desde el año 2000 hablan por sí mismas e invitan a un uso responsable del vehículo en la carretera, en general, pero especialmente en esos puntos donde existen más probabilidades de que se produzca un accidente. Junto a estos puntos negros, en sentido estricto, existen otros asimilados, tales como el uso, mientras se conduce, del teléfono móvil, el alcohol, el exceso de velocidad, la irresponsabilidad en el mantenimiento y puesta a punto del vehículo, el consumo de estupefacientes, etc. La “tolerancia cero” es obligada en todos estos casos.

No debemos olvidar que, tanto si hay muertos como si hay heridos graves, estos accidentes suelen cambiar la vida tanto de los propios accidentados como de sus familias. Todo ello obliga a la administración civil a poner todos los medios a su alcance para reducirlos al máximo. El cristiano, conocedor del valor que Dios concede a toda vida humana, debe poner todos los medios a su alcance para contribuir en este noble empeño de hacer de la seguridad vial un objetivo prioritario. Además debe comprender que el viajar, «no sólo representa un desplazamiento físico de un lugar a otro, sino en su dimensión espiritual, porque el viaje relaciona a las personas, contribuyendo a la realización del designio de amor de Dios»<sup>1</sup>.

Damos color a la vida, como conductores o peatones:

Cuando hacemos de nuestras calles, caminos y carreteras un magnífico escenario para hacer el bien y difundir en la sociedad el mensaje evangélico de amor tal como hizo Jesús, que recorría las ciudades y aldeas para proclamar el Evangelio y curar «todas las enfermedades y dolencias» (cf. Mt 9, 35).

Cuando somos prudentes en la carretera, no pensamos sólo en nosotros mismos, no estamos siempre apremiados por la prisa en llegar, y nos fijamos en las personas que nos «acompañan» por el camino, cada una con su propia vida, su deseo de llegar y sus propios problemas<sup>2</sup>.

Cuando nos hacemos factores de comunión entre los hombres<sup>3</sup>.

Cuando redescubrimos y ponemos en práctica las virtudes necesarias al usuario de la carretera, sobre todo la caridad, la prudencia y la justicia<sup>4</sup>.

Cuando no actuamos sólo por temor a perder el “Carné por puntos”, a la sanción económica o la cárcel... sino por amor a Dios, autor de la vida, que ama y cuida en sus criaturas y por amor al prójimo.

Que Nuestra Señora del Camino y san Cristóbal nos guíen y nos acompañen en el noble empeño de dar verdadero color a la vida, respetando las normas de tráfico,

cuidando al máximo la seguridad vial y haciendo presente los valores del Evangelio en el mundo de la carretera.

## **Notas**

<sup>1</sup> Consejo Pontificio para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes. Orientaciones para la Pastoral de la Carretera, n. 17, Ciudad del Vaticano 2007.

<sup>2</sup> Cf. op. cit. (n.19).

<sup>3</sup> Cf. op. cit. (n. 80).

<sup>4</sup> Cf. op. cit. (n. 81)

## **Festividad de la Virgen del Carmen. Día de las Gentes del Mar**

El mar reclama tu amor

16 de julio de 2009

Queridos marineros:

Se acerca el gran día de nuestra fiesta y ¿cómo no recordar la procesión por el mar con la imagen de nuestra Patrona en tantos y tantos puertos del litoral español, y el canto de nuestra entrañable oración, la Salve marinera? El mar y la tierra se juntan para honrar en este día a la Stella Maris.

El lema para este año, «El mar reclama tu amor», ha sido elegido en la Asamblea Nacional del Apostolado del Mar, celebrado en Santa Pola (Alicante), del 16 al 19 de abril.

Es un hermoso lema, porque el amor es la virtud más importante. Es virtud teologal y tiene referencia directa a Dios. Dios es Amor y su obra la Misericordia. Es el Ser cercano a cada uno de nosotros. Con la Palabra nos creó y lo hizo por amor.

Dios creó la tierra y el mar... Y el mar refleja la hermosura del Cielo, como si el pintor plasmase con sus mágicos pinceles la belleza de lo alto en la tela del océano. El mundo será salvado por la hermosura, afirmaba Dostoievski.

«El mar reclama tu amor». Dios le encomendó al hombre el cuidado de la creación. Al crearnos a su imagen y semejanza, nos dio la misión de cultivar y transformar el mundo para que fuéramos colaboradores suyos en su obra creadora.

El amor de Dios incluye el amor a la creación. Y lo que se ama se cuida. Es necesario hacer aflorar ese amor profundo y a veces oculto que el hombre de la mar siente por el elemento de la creación que le brinda alimento y bienestar. Ese sentimiento cuasi-religioso nos debe llevar a un compromiso de respeto al medio y de conservación y mejora del mismo. También en estas actividades es donde se tiene que reflejar la luz del Evangelio.

«El mar reclama tu amor». En el mar trabajan y pasan tantos días y noches muchas personas. Esas personas cuando regresan a casa necesitan un cariño y un cuidado muy especial. Por eso, os pido a todos, especialmente a los párrocos del litoral, que acogáis y acompañéis a los hombres de la mar cuando llegan a tierra, que os preocupéis por sus problemas y necesidades. Es necesaria la programación de una pastoral para el mundo de la mar que integre también pautas de solidaridad con el mundo de la inmigración de los trabajadores de la mar.

«El mar reclama tu amor». Los hombres del mar sostienen y son sostenidos por sus familias. El Apostolado del Mar pide a toda la sociedad, y especialmente a las parroquias de nuestra costa, solidaridad con las familias marineras, de modo particular con las esposas, que en la soledad del hogar tienen que hacer de padre y madre cuando el esposo pasa largo tiempo en la mar.

Es importante confesar con valentía y sin complejos el mensaje cristiano, para que la fuerza de la evangelización se convierta en un fuerte estímulo de la manifestación de fe de nuestros hombres de la mar.

Al igual que en años anteriores, esta carta tiene que hacerse eco de los grandes riesgos y peligros que acechan a los hombres de la mar. Entre los primeros está la falta de seguridad jurídica en los barcos con bandera de conveniencia, que puede dejar a los marineros totalmente abandonados en cualquier puerto, y entre los segundos, la actual ola de piratería, con la inseguridad de ser abordados y sufrir secuestros en el medio marítimo.

El Apostolado del Mar quiere mostrar también su cercanía a las familias que en este último año han sufrido la muerte de sus seres queridos en la mar. Queremos darles todo nuestro apoyo espiritual y estar junto a ellos.

Termino con las hermosas palabras de Benedicto XVI, escritas al final de su Carta Encíclica “Spe Salvi”, sobre la esperanza cristiana:

«María, estrella de la esperanza. La Iglesia saluda a María, la Madre de Dios, como “estrella del mar”. La vida humana es un camino, ¿hacia que meta? ¿Cómo encontramos el rumbo? La vida es como un viaje por el mar de la historia, a menudo oscuro y tenebroso, un viaje en el que escudriñamos los astros que nos indican la ruta... Y ¿quién mejor que María podría ser para nosotros estrella de esperanza».

Stella Maris, auxilia y socorre a tus hijos en las singladuras de la vida, especialmente en el mar. Ruega por nosotros pecadores en toda hora.

Os bendice con cariño

Luis Quintero Fiuza  
Obispo Promotor del Apostolado del Mar

## Iglesia Universal

Santo Padre

SANTA MISA EN LA SOLEMNIDAD DE LA ASUNCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

HOMILÍA DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI

Parroquia de Santo Tomás de Villanueva, Castel Gandolfo  
Sábado 15 de agosto de 2009

Venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;  
queridos hermanos y hermanas:

Con la solemnidad de hoy culmina el ciclo de las grandes celebraciones litúrgicas en las que estamos llamados a contemplar el papel de la santísima Virgen María en la historia de la salvación. En efecto, la Inmaculada Concepción, la Anunciación, la Maternidad divina y la Asunción son etapas fundamentales, íntimamente relacionadas entre sí, con las que la Iglesia exalta y canta el glorioso destino de la Madre de Dios, pero en las que podemos leer también nuestra historia.

El misterio de la concepción de María evoca la primera página de la historia humana, indicándonos que, en el designio divino de la creación, el hombre habría debido tener la pureza y la belleza de la Inmaculada. Aquel designio comprometido, pero no destruido por el pecado, mediante la Encarnación del Hijo de Dios, anunciada y realizada en María, fue recompuesto y restituido a la libre aceptación del hombre en la fe. Por último, en la Asunción de María contemplamos lo que estamos llamados a alcanzar en el seguimiento de Cristo Señor y en la obediencia a su Palabra, al final de nuestro camino en la tierra.

La última etapa de la peregrinación terrena de la Madre de Dios nos invita a mirar el modo como ella recorrió su camino hacia la meta de la eternidad gloriosa.

En el pasaje del Evangelio que acabamos de proclamar, san Lucas narra que María, después del anuncio del ángel, "se puso en camino y fue aprisa a la montaña" para visitar a Isabel (Lc 1, 39). El evangelista, al decir esto, quiere destacar que para María seguir su vocación, dócil al Espíritu de Dios, que ha realizado en ella la encarnación del Verbo, significa recorrer una nueva senda y emprender en seguida un camino fuera de su casa, dejándose conducir solamente por Dios. San Ambrosio, comentando la "prisa" de María, afirma: "La gracia del Espíritu Santo no admite lentitud" (Expos. Evang. sec. Lucam, II, 19: pl 15, 1560). La vida de la Virgen es dirigida por Otro —"He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra" (Lc 1, 38)—, está modelada por el Espíritu Santo, está marcada por acontecimientos y encuentros, como el de Isabel, pero sobre todo por la especialísima relación con su hijo Jesús. Es un camino en el que María, conservando y meditando en el corazón los acontecimientos de su existencia, descubre en ellos de modo cada vez más profundo el misterioso designio de Dios Padre para la salvación del mundo.



Además, siguiendo a Jesús desde Belén hasta el destierro en Egipto, en la vida oculta y en la pública, hasta el pie de la cruz, María vive su constante ascensión hacia Dios en el espíritu del Magníficat, aceptando plenamente, incluso en el momento de la oscuridad y del sufrimiento, el proyecto de amor de Dios y alimentando en su corazón el abandono total en las manos del Señor, de forma que es paradigma para la fe de la Iglesia (cf. *Lumen gentium*, 64-65).

Toda la vida es una ascensión, toda la vida es meditación, obediencia, confianza y esperanza, incluso en medio de la oscuridad; y toda la vida es esa "sagrada prisa", que sabe que Dios es siempre la prioridad y ninguna otra cosa debe crear prisa en nuestra existencia.

Y, por último, la Asunción nos recuerda que la vida de María, como la de todo cristiano, es un camino de seguimiento, de seguimiento de Jesús, un camino que tiene una meta bien precisa, un futuro ya trazado: la victoria definitiva sobre el pecado y sobre la muerte, y la comunión plena con Dios, porque —como dice san Pablo en la carta a los Efesios— el Padre "nos resucitó y nos hizo sentar en los cielos en Cristo Jesús" (Ef 2, 6). Esto quiere decir que, con el bautismo, fundamentalmente ya hemos resucitado y estamos sentados en los cielos en Cristo Jesús, pero debemos alcanzar corporalmente lo que el bautismo ya ha comenzado y realizado. En nosotros la unión con Cristo, la resurrección, es imperfecta, pero para la Virgen María ya es perfecta, a pesar del camino que también la Virgen tuvo que hacer. Ella ya entró en la plenitud de la unión con Dios, con su Hijo, y nos atrae y nos acompaña en nuestro camino.

Así pues, en María elevada al cielo contemplamos a Aquella que, por singular privilegio, ha sido hecha partícipe con alma y cuerpo de la victoria definitiva de Cristo sobre la muerte. "Terminado el curso de su vida en la tierra —dice el concilio Vaticano II—, fue llevada en cuerpo y alma a la gloria del cielo y elevada al trono por el Señor como Reina del universo, para ser conformada más plenamente a su Hijo, Señor de los señores (cf. Ap 19, 16) y vencedor del pecado y de la muerte" (*Lumen gentium*, 59). En la Virgen elevada al cielo contemplamos la coronación de su fe, del camino de fe que ella indica a la Iglesia y a cada uno de nosotros: Aquella que en todo momento acogió la Palabra de Dios, fue elevada al cielo, es decir, fue acogida ella misma por el Hijo, en la "morada" que nos ha preparado con su muerte y resurrección (cf. Jn 14, 2-3).

La vida del hombre en la tierra —como nos ha recordado la primera lectura— es un camino que se recorre constantemente en la tensión de la lucha entre el dragón y la mujer, entre el bien y el mal. Esta es la situación de la historia humana: es como un viaje en un mar a menudo borrascoso; María es la estrella que nos guía hacia su Hijo Jesús, sol que brilla sobre las tinieblas de la historia (cf. *Spe salvi*, 49) y nos da la esperanza que necesitamos: la esperanza de que podemos vencer, de que Dios ha vencido y de que, con el bautismo, hemos entrado en esta victoria. No sucumbimos definitivamente: Dios nos ayuda, nos guía. Esta es la esperanza: esta presencia del Señor en nosotros, que se hace visible en María elevada al cielo. "Ella (...) —leeremos dentro de poco en el prefacio de esta solemnidad— es consuelo y esperanza de tu pueblo, todavía peregrino en la tierra".

Con san Bernardo, cantor místico de la santísima Virgen, la invocamos así: "Te rogamos, bienaventurada Virgen María, por la gracia que encontraste, por las prerrogativas que mereciste, por la Misericordia que tú diste a luz, haz que aquel que por ti se dignó hacerse partícipe de nuestra miseria y debilidad, por tu intercesión nos haga partícipes de sus gracias, de su bienaventuranza y gloria eterna, Jesucristo, Hijo tuyo y Señor nuestro, que está sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos de los siglos. Amén" (Sermo 2 de Adventu, 5: pl 183, 43).